

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

PSICOLOGÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

PSICÓLOGA

TEMA:

**CONCEPCIONES SOBRE LA SEXUALIDAD, LA VIOLENCIA Y
RELACIONES VINCULARES DE ADOLESCENTES SOBREVIVIENTES DE
LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. UNA
INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL REALIZADA EN QUITO ENTRE MARZO Y
AGOSTO DEL 2019**

AUTORA:

JOSELYN ARLETH BUSTILLOS CARANQUI

DOCENTE TUTORA:

PAZ GUARDERAS ALBUJA

Quito, enero del 2020

Cesión de derechos de autor

Yo **Joselyn Arleth Bustillos Caranqui**, con documento de identificación N° **1722147491**, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana a titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: **“CONCEPCIONES SOBRE LA SEXUALIDAD, LA VIOLENCIA Y LAS RELACIONES VINCULARES DE ADOLESCENTES SOBREVIVIENTES DE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. UNA INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL REALIZADA EN QUITO ENTRE MARZO Y AGOSTO DEL 2019”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: **Psicóloga**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

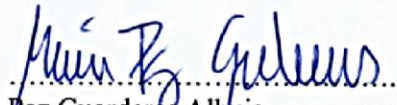


Joselyn Bustillos
1722147491
Enero de 2020

Declaratoria de coautoría del docente tutora

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación, **“CONCEPCIONES SOBRE LA SEXUALIDAD, LA VIOLENCIA Y LAS RELACIONES VINCULARES DE ADOLESCENTES SOBREVIVIENTES DE LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL. UNA INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL REALIZADA EN QUITO ENTRE MARZO Y AGOSTO DEL 2019”**, realizado por Joselyn Arleth Bustillos Caranqui, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, enero del 2020



Paz Guarderas Albuja
1707563969

Agradecimientos

Agradezco a mi tutora Paz Guarderas por orientar con paciencia y esmero este trabajo, mostrándome en el transcurso su compromiso político para abordar las problemáticas sociales desde la psicología, y por motivarme a asumir propuestas desafiantes de intervención y de la producción alternativa de conocimientos.

A Maricela Montenegro por guiarme con claridad en las implicaciones metodológicas, éticas y políticas de este estudio.

A Carlos Reyes por su acompañamiento cercano al desarrollo del proyecto, y por sus aportes desde su experticia como investigador.

A Cynthia Carófilis por mostrar su agrado e interés por evaluar y retroalimentar el trabajo con sus recomendaciones.

A los representantes de la fundación que posibilitaron llevar a cabo el proyecto y quienes luchan a diario para la restitución de derechos humanos de poblaciones vulneradas.

De manera especial, agradezco a las adolescentes que compartieron sus saberes en las reflexiones profundas que logramos, que con sus posicionamientos reivindicatorios sobre la violencia, cuestionaron los discursos que estigmatizan a quienes son sobrevivientes de violaciones de derechos humanos, también agradezco por atreverse a formar vínculos significativos entre nosotras, que evidenció el sentido de esta investigación, es a ellas a quienes además dedico este trabajo.

Índice

Introducción	1
1. Planteamiento del problema.....	1
2. Justificación y relevancia.....	6
3. Objetivos	8
3.1. Objetivo General	8
3.2. Objetivos Específicos	8
4. Marco Conceptual.....	9
4.1. Sexualidad	10
4.2. Violencia	11
4.3. Relaciones vinculares	12
5. Dimensiones.....	14
6. Supuesto.....	15
7. Marco metodológico	15
7.1. Enfoque metodológico	15
7.2. Alcance de la investigación	16
7.3. Tipo de análisis.....	18
Análisis Categorical.....	18
7.4. Técnica de investigación	20
Observación Participante	20

Producciones Narrativas	20
8. Población	23
9. Muestra	24
Muestras homogéneas	24
10. Descripción de los datos producidos.....	24
11. Presentación de resultados	34
11.1. Narrativas colectivas.....	34
11.1.1. El cuerpo de la mujer	34
11.1.2. La sexualidad	35
11.1.3. Violencia.....	36
11.1.4. Relaciones vinculares.....	38
11.1.5. Sexo.....	41
11.1.6. Género.....	41
11.1.7. Ser hombre	41
11.1.8. Ser mujer.....	42
11.2. Narrativa Personal.....	44
11.2.1. Por el sol diario, en compañía y en solitario	45
12. Análisis de los resultados	57
13. Interpretación de resultados	77
13.1. Sexualidad.....	77

13.2.	Roles de género.....	82
13.2.1.	Concepciones sobre las masculinidades	82
13.2.2.	Concepciones sobre las feminidades.....	84
13.3.	Violencia.....	91
13.4.	Relaciones vinculares	92
Conclusiones		96
Nociones de las adolescentes sobre la sexualidad.....		96
Los roles de género y los discursos dominantes.....		98
Miradas alternativas sobre los roles de género.....		99
Violencia		99
Relaciones vinculares		100
Bibliografía		101

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción de las dimensiones de acuerdo a categorías.....	14
Tabla 2. Categorías y dimensiones realizadas en los talleres.....	57
Tabla 3. Fragmentos de narrativas y categorías	59

Resumen

Este estudio presenta un proceso de intervención y posteriormente de investigación sobre aspectos relacionados a la sexualidad, violencia y vínculos relacionales, pensados desde de un grupo de adolescentes sobrevivientes de trata de personas, con fines de explotación sexual. La fase de intervención consistió en el acompañamiento al grupo de adolescentes, en sus distintas actividades cotidianas y recreativas durante su tiempo en condición de acogimiento institucional, esto me permitió formar vínculos cercanos con algunas integrantes, lo que dio paso a la fase de investigación, a través de discusiones colectivas y la producción de narrativas, durante esta etapa del trabajo, se identificaron elementos importantes que aportan a complejizar las perspectivas desde las cuales se aborda la trata de la personas desde la psicología, además se cuestionan las representaciones sociales sobre este fenómeno y las víctimas, que se transmiten en los medios de comunicación masiva, presentándolas como personas sujetas en sus trayectorias vitales, a las experiencias asociadas a la trata, en contraposición a lo mencionado, se destaca el reconocimiento de las capacidades de agencia que las adolescentes determinaron en las distintas discusiones. Finalmente, este estudio da cuenta de la transformación de las prenociones de la investigadora respecto a la trata de personas en su relación con el fenómeno, evidenciando el carácter ético y político que fundamentó el desarrollo de la investigación.

Palabras Clave: Sexualidad, Violencia, Relaciones Vinculares, Capacidad de Agencia, Trata de personas

Abstract

This study presents a process of intervention and later of investigation on aspects related to sexuality, violence and related relationships, thought from a group of surviving teenagers of human trafficking, for the purpose of sexual exploitation. The intervention phase consisted of accompanying the group of adolescents, in their different daily and recreational activities during their time in a condition of institutional welcome, this allowed me to form close links with some members, which gave way to the research phase, to through collective discussions and the production of narratives, during this stage of the work, important elements were identified that contribute to the complexity of the perspectives from which the trafficking of people from psychology is approached, as well as the social representations about this phenomenon and The victims, which are transmitted in the mass media, presenting them as persons subject to their vital trajectories, to the experiences associated with trafficking, in contrast to the aforementioned, highlights the recognition of the agency capacities that the adolescents determined in The different discussions. Finally, this study gives an account of the transformation of the researcher's prenotions regarding the trafficking of persons in their relationship with the phenomenon, evidencing the ethical and political character that founded the development of the research.

Keywords: Sexuality, Violence, Relationships, Agency Capacity, Human Trafficking

Introducción

La trata de personas en el Ecuador, ha sido un fenómeno estudiado con mayor énfasis desde ámbitos legales y punitivos, desde los cuales se ha pretendido definir el fenómeno para su abordaje en procesos judiciales. La psicología, por su parte, ha realizado aportes en cuanto al abordaje de la trata, en cuanto a la atención primaria para las personas identificadas como víctimas y posteriormente el proceso psicoterapéutico, resaltando el trabajo del área clínica.

Este estudio representa un aporte a la producción académica, ya que aborda ciertos temas asociados a la trata de personas, desde las perspectivas de las adolescentes sobrevivientes, lo que implica reconocer y destacar su capacidad de posicionarse a través del diálogo, la reflexión y producción de conocimientos desde sus realidades, y por tanto poner en evidencia su capacidad de agencia. Es por esto, que se optó por una metodología de investigación que permita una aproximación a la comprensión del fenómeno a través de la valoración de conocimientos situados en contextos cargados de historias, dinámicas económicas y culturales que contribuyen al estudio de la trata de personas desde miradas políticas, éticas y complejas.

1. Planteamiento del problema

El presente trabajo surge de la experiencia en prácticas pre profesionales, realizadas en una fundación, que busca el ejercicio efectivo de los derechos humanos mediante la atención a personas en situaciones de riesgo. Uno de sus proyectos es el trabajo de la promoción, defensa y restitución de los derechos humanos de mujeres adolescentes sobrevivientes de la trata de personas, con fines de explotación sexual en Ecuador. Durante mi participación en esta institución realicé una serie de

acompañamientos a las adolescentes que conviven en una casa de acogida, con quienes emergieron varias conversaciones que me motivaron a reflexionar sobre la relación entre sus conceptos sobre la sexualidad, violencia y relaciones vinculares.

Por otra parte, se identificaron prenociones con respecto a conflictos comunes en sus historias de vida, como manifestaciones de la violencia a través del abandono familiar, agresiones físicas y abusos sexuales, pero también presentes en las relaciones vinculares con los agresores o con sus familiares. Asimismo, en mis aproximaciones iniciales identifiqué que las nociones de las adolescentes sobre el cuerpo, reflejaban características de la corporalidad erotizada. Es decir, cuerpos cuyas expresiones apuntan a patrones culturales que se promueve en la industria cultural en relación con el consumo de contenido sexual y violento, estos procesos se desarrollan en las subculturas que a través de referentes musicales como el reggaetón, incorporan símbolos, prácticas y discursos (Urrutia, 2008).

Desde estudios correspondientes a las ciencias políticas, la trata de personas en el contexto social representa un fenómeno permanente en la historia de Ecuador. A pesar de conformarse como una problemática que refleja la vulneración histórica y estructural de derechos humanos, no fue sino hasta el año 2000 que se aprobó el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de las mujeres y niños, o comúnmente conocido como Protocolo de Palermo (UNODC, 2018). Este instrumento define la trata como la captación, transporte, traslado, acogida y recepción de personas, que por medio de formas de coacción como amenazas, engaño, rapto o abuso de una condición de vulnerabilidad de una persona para ejercer algún tipo de explotación. Cabe indicar que la explotación puede ser laboral, sexual, con fines de mendicidad, extracción

o comercialización ilegal de órganos, tejidos, fluidos, matrimonio forzado, adopción ilegal o reclutamiento forzoso para conflictos armados (UNODC, 2018). Este protocolo se circunscribió a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada en el año 2000, lo que produjo varias críticas sobre la noción de la trata, ya que no se tomaban en cuenta situaciones de trata en las que no existían precisamente una red de tratantes, sino que ocurría por ejemplo, dentro del país en situaciones de servicio doméstico o mendicidad (OIM, 2013).

En Ecuador se encuentran varias normas y ratificaciones de instrumentos internacionales asociadas a la trata de personas, a continuación se presentan algunos ejemplos: ratificación de los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo en específico sobre el Trabajo Forzoso realizado en el año 1930, la Convención Americana sobre Derechos Humanos en 1969, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer en 1979, la Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores en el año 1996, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía en el 2000, entre otros (OIM, 2013).

En cuanto a la normativa interna del Ecuador, se establece en la Constitución que los instrumentos internacionales mencionados conforman el ordenamiento jurídico del y por tanto son superiores a las leyes. Hecha esta salvedad, es necesario señalar que el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (2004), contiene el Código Integral Penal que tipificó inicialmente el delito de la trata en el 2005, en específico la trata con fines de explotación laboral, el tráfico ilícito de órganos y los delitos de explotación sexual. Bajo esta perspectiva la trata tiene como objetivo la explotación de

una persona, quien ha sido instrumentalizada o cosificada, se entiende desde este punto, como explotación a cualquier tipo de trabajo forzado o servicio forzado y esclavitud laboral, venta de personas con fines de mendicidad, o reclutamiento de menores para su participación en conflictos armados o actos delictivos (OIM, 2013).

Además el COIP reconoce el turismo sexual y pornografía infantil, trabajo infantil, unión de hecho servil como otros de los fines de la trata de personas (Iréri, 2015). Por otro lado, se encuentra el Código del Trabajo (2006) que prohíbe el trabajo de niñas y niños, refiriéndose al reclutamiento u oferta de niños para la prostitución, producción de pornografía y la trata de personas. Además es preciso mencionar el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género del año 2007 y el Plan Nacional para Combatir la Trata de Personas, Tráfico Ilegal de Migrantes, Explotación Sexual, Laboral y otros modos de explotación y Prostitución de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Pornografía Infantil y Corrupción de menores del año 2006 (OIM, 2013).

Pese a que en Ecuador ha prevalecido la explotación laboral a razón de las crisis económicas, y pese a que representa una oportunidad de beneficio para las sociedades de mercado, Martha Cecilia Ruiz y Soledad Álvarez (2016) indican que se observa una hipervisibilización de la trata con fines de explotación sexual a través de los medios de comunicación, que promueven imaginarios populares que asocian la explotación sexual con el trabajo sexual, como problemáticas de mujeres desprotegidas y vulnerables en su esclavitud, mostrando las violencias simbólicas de sociedades patriarcales, a través de posturas moralistas y penalistas en referencia al tema (Ruiz & Álvarez, 2016). Es por esto, que se observa que la trata de personas con fines de explotación sexual cuenta con un

mayor número de estudios desde ámbitos políticos y judiciales, a diferencia de otros tipos de explotación.

Desde la perspectiva académica, la trata se define desde la sociología como un delito lucrativo, que sostiene ideologías patriarcales, manifestadas en las prácticas de violencia basada en género. De allí que en la trata se evidencia la violencia de género, ya que se presentan pactos patriarcales bajo los cuales se comercializan los cuerpos de las mujeres. Habría que decir también, que representa un fenómeno que caracteriza a sociedades fundamentalmente desiguales que perpetúan las violencias estructurales (Torres, 2016). En la misma línea, García (2014) menciona que la trata de personas se asocia a violencias de género generalizadas, que se legitiman a través de estereotipos y de construcciones simbólicas de modelos que señalan características específicas de las mujeres, siendo una de estas la negación de la capacidad de agencia, la cual se encuentra naturalizada. De este modo, se observa que en el abordaje del fenómeno de la trata, predominan los enfoques legales y judiciales, para recalcar la importancia de la acción punitiva, pero se minimizan las acciones de reparación integral hacia las víctimas. En este contexto, se reconoce el papel de la psicología en cuanto a la atención y protección que reciben las víctimas identificadas. Consecuentemente ha surgido un interés por explorar algunas dimensiones en torno a la trata de personas desde posturas alternativas a la intervención clínica de la psicología. Dicho lo anterior, el propósito de este estudio es responder la siguiente pregunta ¿Cómo se relacionan las concepciones sobre la sexualidad, la violencia y las relaciones vinculares de adolescentes sobrevivientes de la trata de personas con fines de explotación sexual? A partir de esta interrogante ¿Qué cambios en las nociones de la investigadora se generan a partir de su relación con el fenómeno?

2. Justificación y relevancia

Conforme al informe de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el 2010, se registró que en el país el 79% de las víctimas referían a casos de explotación sexual, y el 90% representaba a mujeres (Organizaciones de Mujeres, 2014). Por su parte el Ministerio del Interior de Ecuador comparte datos publicados por la Unidad contra el Delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes de la Policía Nacional indicando que entre enero y junio del 2017, se recataron 47 víctimas de trata (Ministerio del Interior, 2018). Frente a esta información se identifica que el abordaje del fenómeno de la trata de personas ha sido fundamentalmente atendido desde enfoques punitivos, ya que las investigaciones surgen de disciplinas como derecho penal, sociología o ciencias políticas, que han intentado conceptualizar la trata, determinar su tipificación y señalar los sistemas de protección y atención (UNODC, 2018).

Como se indicó brevemente la psicología ocupa espacios específicos de trabajo en cuanto a atención y protección de sobrevivientes de la trata de personas. Según el Protocolo Nacional Unificado para la Protección y Asistencia Integral a Personas Víctimas de Trata de la OIM (2013) el aporte de la psicología se encuentra en la asistencia integral y la restitución de derechos de las personas sobrevivientes. En este punto se ofrece un tratamiento individualizado que permita la participación y la autodeterminación durante el proceso de restitución de derechos, y la recuperación de la persona de la experiencia traumática. A pesar que no se menciona a la psicología como el ámbito profesional pertinente para la ejecución de estos servicios especialidades de protección y asistencia integral, se plantean dimensiones correspondientes al ejercicio de la psicología, los cuales son: dimensión corporal, intelectual, cognitiva, emotiva, social y espiritual. Por

otro lado, se identifica el rol de la psicología con mayor claridad en cuanto a la entrevista inicial o primer acercamiento, en este aspecto se debe considerar el estado emocional de la persona, así como el uso adecuado de técnicas y herramientas para lograr la información requerida. De igual manera, se señala la entrevista a profundidad, como un medio para conocer las necesidades de protección y seguridad de las personas sobrevivientes, esto se realiza después de que la víctima ha recibido protección inmediata, para asegurar el acceso y la permanencia en los programas y servicios de protección, restitución y reparación de derechos (OIM, 2013).

Por otro lado, se menciona la elaboración y ejecución de un proyecto de vida, que a través del acompañamiento de un proceso de asistencia integral, se trabajan sobre las expectativas y necesidades que posibiliten la restitución integral de derechos. Otro ámbito de trabajo para la psicología es la intervención de las crisis emocionales y primeros auxilios emocionales, en este espacio se requiere la intervención de profesionales de la salud mental, quienes deben ofrecer ayuda para restablecer el equilibrio emocional, para establecer la capacidad de afrontamiento de las situaciones que generan estrés y se busca promover la reorientación del ámbito social que ha sido afectado (OIM, 2013). De manera semejante en la Norma Técnica de Protección Integral de Acogimiento Institucional, con el fin de regularizar el funcionamiento y homologar la prestación de servicios de las unidades de atención de acogimiento institucional para menores de 18 años, establece que los profesionales de la psicología clínica o infantil deben ejecutar los procesos de intervención mediante entrevistas, procesos psicoterapéuticos como terapias de lenguaje, ocupacional y psiquiatría según el caso. Todavía cabe señalar que esta Norma Técnica contempla el aporte de los psicólogos como facilitadores

familiares para el acompañamiento y fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los integrantes de la familia, y como facilitadores comunitarios para la sensibilización, prevención de vulneración de derechos y generación de redes de protección a niños, niñas y adolescentes (MIES, 2017).

Acorde con este contexto, se plantea pertinente el desarrollo de investigaciones que atiendan justamente a las personas afectadas, desde otros campos disciplinares, como la psicología social, que centra su atención en la relación entre los contextos sociales, dinámicas culturales, geopolíticas, económicas y las experiencias subjetivas de los individuos que se encuentran involucrados en esta problemática. De acuerdo a lo indicado este proyecto de investigación pretende además, contribuir al ámbito académico de la psicología, ya que se registran escasos documentos que aborden esta problemática desde la psicología social y bajo el enfoque psicosocial como una de las aristas desde las cuales se busca la comprensión de un fenómeno social asociado a la subjetividad de las personas involucradas en el mismo.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Contribuir a la construcción de una mirada compleja sobre las concepciones entorno a la sexualidad, la violencia y las relaciones vinculares de adolescentes sobrevivientes de la trata de personas con fines de explotación sexual.

3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar las concepciones que las adolescentes tienen en torno a la sexualidad.
2. Conocer qué conceptos tienen las adolescentes sobre la violencia.

3. Determinar las nociones que las adolescentes tienen sobre las relaciones vinculares.
4. Dar cuenta, de la transformación de las concepciones de la investigadora a partir de su relación con el fenómeno.

4. Marco Conceptual

Para el estudio de los ejes temáticos señalados, se toma como base un paradigma alternativo fundamentado en la investigación participativa, desde este se consideran teorías neo marxistas, feministas y psicoanalíticas. En este punto conviene subrayar que se eligieron estas perspectivas ya que, conforme al objetivo de este estudio, se busca desarrollar un diálogo entre diversas perspectivas que entrelazadas posibilitarán una comprensión alejada de los reduccionismos y simplismos que dificultan el entendimiento de los fenómenos. Además, interesa explorar los temas centrales desde la posición empírica de quien investiga, así como desde enfoques sociales, políticos, de derechos humanos que cuestionan posturas revictimizantes, patologizantes o de adaptaciones a las normas que constituyen el orden social, prácticas y discursos dominantes alrededor de los fenómenos sociales.

Por otra parte, es necesario retomar la idea sobre la selección de estos ejes a partir de la relación de la investigadora con el fenómeno, es decir desde el ámbito empírico, para observar que la investigadora se sitúa en un contexto social conformado de imaginarios e ideas previas, que permiten identificar que la sexualidad, las relaciones vinculares y la violencia en las sobrevivientes de la trata de personas con fines de explotación sexual, como temáticas que surgen con mayor visibilidad dadas las características del fenómeno y que producen consecuentemente las interrogantes que guía este estudio.

De ahí que se considera oportuno el aporte de la teoría crítica, ya que sugiere un estudio desde la epistemología transaccional y subjetiva, refiriéndose a esta como la interacción entre el investigador y el fenómeno investigado, bajo este criterio se reconocen los valores de la persona investigadora y su capacidad de influir inevitablemente sobre la investigación y sus descubrimientos (Guba & Lincoln, 1998). Es por esto que se determina el carácter dialógico y dialéctico de la metodología, ya que se busca la transformación de las nociones históricamente refutadas por los paradigmas predominantes en conocimientos para develar y promover el pensamiento crítico (Guba & Lincoln, 1998). Por otro lado, la perspectiva ontológica de este paradigma determina que la realidad es histórica, supone que una realidad es aprehensible cuando ha sido moldeada por factores sociales, culturales, económicos, políticos, étnicos y de género que pertenecen a estructuras naturales de una realidad histórica (Guba & Lincoln, 1998).

4.1. Sexualidad

Para Lagarde la sexualidad es un conjunto de experiencias atribuidas al sexo que construye subjetividades y obliga la adscripción a grupos socioculturales y a condiciones predeterminadas de vida. Es un complejo de fenómenos históricamente determinado, presente en las relaciones sociales, instituciones, políticas, concepciones del mundo, que define la identidad de las personas. Se constituye por las formas de actuar, pensar y sentir, por las capacidades intelectuales y afectivas relacionadas al sexo (Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas.*, 2006). Desde el psicoanálisis Inere Meler (2006) presenta una conceptualización contemporánea de la sexualidad. Afirma que es una construcción sociohistórica sujeta a constantes cambios. La sexualidad debe construirse dentro de límites dialogados y acordados en el intercambio

en el contacto con el otro, los cuales reordenan las dimensiones de la vida, tiempo, espacio, comportamientos y deseos. Además indica que la sexualidad se encuentra dentro de una sociedad de consumo, en la que se promueve una sexualidad mercantilizada que funciona desde la represión del afecto y por tanto se evidencia la fragilidad de vínculos y que impulsa el consumo (Ormando, 2018).

Judith Butler (1993) propone asociar la sexualidad como una construcción constituida de significantes del cuerpo, tanto desde la matriz heterosexual como desde los límites e identificaciones sexuales culturalmente complejas. Estas identificaciones se reconstruyen, de forma que se relaciona con las demandas simbólicas apremiantes, como las condiciones del sexo. Adicionalmente, indica que la ley es fundamental en los procesos que generan, direccionan y reprimen la sexualidad (Butler, 2003). Por otro lado, para David Le Breton en relación a la construcción social y cultural del cuerpo, propone que en sociedades actuales es importante la adaptabilidad del cuerpo a las circunstancias, como una materia prima en capacidad de moldearse según las modas, sosteniendo así una identidad circunstancial, que se encuentra sujeta a los cambios y dinámicas de las sociedades, para el autor la ideología actual es cambiar el cuerpo a través de los cosméticos y ejercicios que modifican el mismo. (Le Breton, 2018).

4.2. Violencia

Desde la perspectiva psicosocial Ignacio Martín Baró (1990) menciona que la violencia es un mecanismo de manifestación del orden social, que a través de actos concretos se expresan agresiones físicas, ataques morales, represiones políticas, destrucciones a gran escala (Baró, 1990). Para la comprensión de la violencia no es suficiente que el término sea adjetivado, sino que quiere que se conozca su naturaleza,

alcance y características históricas. La violencia además de relacionarse con los contextos sociales, expresan rasgos personales de quienes la ejecutan, evidenciando que se constituye de un carácter ideológico (Baró, 1990). Hay que mencionar, además que la violencia es un elemento necesario y fundador de cualquier régimen normativo de verdad. Las mujeres y minorías sexuales conforman una comunidad sujetas a violencia o a situaciones de vulneración. Las personas están constituidas políticamente en relación a la vulnerabilidad social de sus cuerpos, al ser un sitio de deseo y vulnerabilidad física, son cuerpos que se encuentran vinculados a otros, que corren el riesgo de la violencia por estar expuestos (Butler, 2003).

Por otra parte, la violencia es un instrumento usado para imponer ideologías del neoliberalismo, proyecto cuyo mito fundador es la superioridad del mercado. Sin embargo, desde miradas críticas se plantea que la imposición de este modelo ha implicado el ejercicio de una serie de formas de violencia manifiestas en diversos planos de la vida social. La violencia ha estado dentro de los procesos de legitimación ideológica y cultural. Lo que ha promovido que sectores sociales sean caracterizados desde sus competencias como capital humano en función de productores competentes y eficientes (Vega, 2019).

4.3. Relaciones vinculares

Bajo el estudio de las relaciones interpersonales, Pichon-Riviére plantea que el vínculo es una estructura compleja de interacción. Se constituye de dos personas que corresponde a la dimensión intersubjetiva y un tercer elemento fantaseado y proyectado sobre el otro que es la dimensión intrasubjetiva, además el autor propone que el vínculo se construye desde el nacimiento, y es dinámico ya que está en constante movimiento. No existe un tipo único de vínculo ya que las relaciones que el sujeto establece son mixtas,

debido a que se emplean estructuras vinculares en forma simultánea. Se determina el vínculo sano como el que permite la adaptación a la realidad y la realimentación entre sujeto y medio. Mientras que el vínculo patológico hace referencia a un circuito cerrado (Pichon-Riviére, 1980).

El siguiente aspecto trata de la configuración vincular se refiere a las formas prototípicas en las que se organizan los conjuntos multipersonales por determinaciones inconscientes. Da cuenta de tres dimensiones psíquicas: intrasubjetivo, intersubjetivo y transubjetivo. Se presentan dinámicas de complejidad vincular, alianzas, acuerdos, pactos, trama fantasmática. La configuración vincular es la forma cambiante de la unión en el encadenamiento de los significados en el discurso, que como sujetos proponemos al otro. El sentido del vínculo es el discurso que representa al objeto y que permanece en lo imaginario y en lo simbólico (Cesio, 2000). De manera puntual el autor menciona “El vínculo significa unión o atadura de una persona o cosa con otra; se refiere a atar duraderamente. Tiene características de ligadura inconsciente” (Cesio, 2000, pág. 2). Por otra parte, las relaciones vinculares se comprenden como las formas de interacción internalizadas que se han creado en el contacto con el mundo externo y que marcan las nuevas formas de relación, desde esta postura se sostiene que es posible comprender el mundo externo desde las experiencias singulares. Las experiencias vinculares posibilitan y también obstaculizan el contacto con los otros, de manera que se logra prever conductas. Cada persona posee un mundo interno poblado de representaciones de objetos en el que cada uno cumple un rol de forma que es posible la predicción de conductas (Podcamisky Garber, 2006).

La relación que se reconoce en cuanto a los ejes temáticos o categorías presentadas, consiste en sugerir que la sexualidad al representar una dimensión constitutiva de la subjetividad, requiere el abordaje de factores personales, socioculturales y políticos, que dado su carácter histórico se encuentra sujeta a cambios y reconstrucciones acorde a las circunstancias sociales en las que se inscribe. Ya que la sexualidad se sitúa en un orden social, tiene la posibilidad de recibir influencias de manifestaciones violentas que reflejan las dinámicas de una sociedad, y por tanto muestran además las ideologías que sostienen los actos violentos para ciertas poblaciones sujetas a situaciones de vulneración. Bajo este orden de ideas, es necesario incluir las relaciones de poder en las que se presentan los actos violentos y que reflejan formas de socialización pero también de comprensión del vínculo violento como una manera de interacción construida en la normalidad.

5. Dimensiones

Tabla 1.

Descripción de las dimensiones de acuerdo a categorías

CONCEPTOS	DIMENSIONES
Sexualidad	Fenómeno que determina experiencias atribuidas al sexo.
	Construcción sociohistórica que ordenan las dimensiones de vida, tiempo, espacio, comportamientos y deseos.
	Construcción conformada de significantes del cuerpo acorde a condiciones del sexo.
Violencia	Actos concretos que responden a ideologías sobre las dinámicas sociales.
	Es un elemento necesario y fundador de regímenes normativos.
	Instrumento para imponer ideologías.

Relaciones vinculares	Es una estructura compleja de la interacción entre el sujeto y otro, o un objeto.
	Discurso que representa al objeto y que permanece en lo imaginario y en lo simbólico.
	Formas de interacción internalizadas que se han creado en el contacto con el mundo externo y que marcan las nuevas formas de relación.

Nota: Elaboración propia, 2019.

6. Supuesto

Las concepciones de las adolescentes sobre la sexualidad se construyen a partir de los significados que surgen de las experiencias vinculares y manifestaciones de la violencia en relación con la permanencia en cierto tipo de relaciones vinculares identificables en la trata de personas.

7. Marco metodológico

7.1. Enfoque metodológico

Las ciencias humanas y sociales se enfrentan a la complejidad de los fenómenos que procuran comprender y estudiar. Implica la intervención en realidades que afectan a otras personas. Requieren procesos de investigación que profundicen el aprendizaje contextualizado superando la obtención de datos estandarizados a través de la estadística. Bajo esta perspectiva, se reconoce que incluso los investigadores están incluidos en la realidad. Es por esto que la metodología de investigación deberá permitir ahondar en los procesos de estudio, para así determinar los significados que constituyen la realidad analizada (Íñiguez, 1999).

Por tanto se trabajó bajo el enfoque cualitativo ya que uno de sus objetivos es fomentar posturas críticas frente a los métodos del positivismo. Dentro de este enfoque de investigación se destacan los procesos de interpretación. Además este tipo de método se concentra en la comprensión de un fenómeno más que en su predicción. Es decir, busca comprender la naturaleza de los fenómenos sociales (Íñiguez, 1999). El uso de este método promueve un cambio de sensibilidad que relacionaría las dimensiones históricas, culturales, políticas y contextuales. La sensibilidad histórica sugiere entender que los procesos sociales son temporales y portadores de las historias que los han conformado. La sensibilidad cultural se refiere a la atención de los significados compartidos, sistemas de normas y reglas de cada cultura que se encuentran presentes en los procesos sociales. Por otro lado, la sensibilidad sociopolítica reconoce que toda práctica social responde a un contexto político concreto, de forma que toma en cuenta las consecuencias políticas y sociales. Finalmente, una sensibilidad contextual indica la importancia de identificar el contexto social y físico en el que se produce el fenómeno (Íñiguez, 1999).

7.2. Alcance de la investigación

Dentro del marco mencionado esta investigación tiene un alcance exploratorio (Hernández-Sampieri, 1998), ya que representa un aporte a la comprensión de la construcción de la subjetividad a través de elementos como relaciones vinculares, nociones de violencia y sexualidad de las adolescentes víctimas de trata en Ecuador. Por medio de este tipo de estudio se intenta generar el conocimiento que permita el incremento de las investigaciones en el tema. El estudio exploratorio permite la indagación sobre temas poco tratados. Del que surgen dudas que no han sido tratadas con anterioridad. Es decir, cuando la revisión de la literatura refleja que existen guías que no han sido

investigadas o en casos en los que se indaga sobre temas desde nuevas perspectivas. Sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, para obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular. De igual forma, permite indagar nuevos problemas, identificar conceptos, establecer prioridades para investigaciones futuras, para sugerir afirmaciones y postulados (Hernández-Sampieri, 1998).

Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos. Ya que son aportes académicos que determinan tendencias, identifican ambientes o contextos, situaciones de estudio, relaciones representativas entre variables; o establecen el fundamento de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas (Hernández-Sampieri, 1998). Estas indagaciones se caracterizan por ser más flexibles en su método en comparación con las descriptivas, correlacionales o explicativas, y son más amplias y dispersas. Asimismo, implican un mayor “riesgo” y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador (Hernández-Sampieri, 1998).

A través de estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, características y perfiles de persona, grupos, procesos, u objetos que se encuentren bajo un análisis. Describe tendencias de un grupo o población. Pretenden medir u obtener información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables. Son útiles para mostrar los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. Por lo que, el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá, qué conceptos, variables, componentes, etc.; y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos, personas, grupos, comunidades, o hechos (Hernández-Sampieri, 1998).

7.3. Tipo de análisis

Análisis Categorial

Corresponde a la teoría que organiza el estudio. Las categorías pueden ser establecidas por el investigador de distintas formas, entre las que cuales están la revisión teórica y conceptual de su objeto de estudio; sistemas categoriales previos formulados por otros autores; opiniones de expertos y especialistas en el objeto de estudio; o por un acercamiento previo a los textos de análisis (Perez Serrano, 1994).

Es de señalar que tradicionalmente a un buen sistema categorial se le presuponen las siguientes características: exclusión mutua, homogeneidad, pertinencia y productividad. Exclusivo ya que cada uno de los elementos que aparezcan en el texto debe de ubicarse exclusiva y únicamente en una categoría. Debe ser homogéneo ya que un mismo principio de clasificación debe dirigir su organización. Pertinente, puesto que debe adaptarse tanto al material soporte del texto elegido como al objetivo del estudio. Productivo, en el sentido de que el sistema categorial sea efectivo y proporcione resultados aclaratorios del fenómeno estudiado, permita el planteamiento de nuevas hipótesis y favorezca nuevos problemas de estudio (Perez Serrano, 1994).

Las unidades de análisis o de registro, son los elementos básicos o datos a los cuales les será aplicado el sistema categorial elaborado. Se puede diferenciar dos tipos básicos de unidades de codificación en el análisis de contenido: de registro y de contexto. La primera se refiere a la unidad de registro más pequeña que se debe de codificar: la palabra, el tema, los tipos de planos, el documento; y la segunda, al mayor cuerpo de contenido que puede investigarse, es decir determina los límites de la información que puede incorporarse a una unidad de registro (Perez Serrano, 1994).

Estas unidades se pueden ampliar con las unidades de muestreo, que implican la separación y discriminación temporal de la realidad observada a la cual se le aplicará el análisis de contenido; y con unidades de enumeración. Existe la posibilidad de seleccionar unidades de tipo sintáctico-lingüístico. También existen unidades de registro con base gramatical como la palabra, la frase, el plano y de base no gramatical como los documentos (Perez Serrano, 1994). Para la codificación se requiere una plantilla donde se sitúe los datos, con el objeto. Lo que posibilita homogenizar la presentación de los análisis por los codificadores. Esta plantilla, además del sistema categorial, debe recoger datos respecto al codificador, texto codificado y la posibilidad de abrir un apartado para que el codificador exprese las irregularidades encontradas (Perez Serrano, 1994).

Si bien se plantea el estudio a través del análisis categorial es preciso mencionar que el presente trabajo consideró además el aporte de los conocimientos situados de las teorías feministas. Desde esta perspectiva se busca una mejor descripción de los hechos, ya que no basta con la construcción de conocimientos a través de discursos y argumentos científicos sino que se requiere una versión del mundo que ofrezca visiones críticas y reflexivas con las prácticas de dominación y de opresión que se configuran en las relaciones correspondientes a los proyectos de ciencia (Haraway, 1995).

La producción del conocimiento reconoce sujetos conocedores y prácticas propias de tecnologías semióticas que posibilitan la creación de significados y sentidos que representan versiones fidedignas de un mundo real. Así, a través de las teorías feministas se busca posicionar miradas no marcadas desde las categorías del hombre blanco que investiga desde las sociedades dominantes científicas y tecnológicas, post industriales, racistas y masculinas. Esta forma de realizar parte de las investigaciones sociales

representa una lucha en favor a la contestación, deconstrucción y construcción para la transformación de los sistemas del conocimiento y las formas de mirar los fenómenos sociales. (Haraway, 1995)

7.4. Técnica de investigación

Observación Participante

Consiste en la observación del contexto desde la participación directa y espontánea de quien investiga, no se rige al cumplimiento de protocolos o códigos estructurados con anterioridad, sino que pretende la inmersión del investigador en el contexto. Esta técnica de investigación proporciona descripciones de las situaciones, las personas, y de las interacciones que ocurren en los espacios en que la propia persona observa, además que permite identificar las sensaciones del investigador frente al fenómeno estudiado. La observación participante se materializa a través de un libro, diarios de campo que contiene las descripciones realizadas, tanto como las experiencias, las vivencias y las interpretaciones de la persona observadora (Íñiguez, 1999). El uso de esta técnica de investigación permitió el registro de las situaciones observadas como las actividades que las adolescentes realizaban, el lenguaje no verbal y las formas de interacción entre los integrantes del grupo. De la misma forma, posibilitó la sistematización de los contenidos que surgieron de los diálogos con las adolescentes.

Producciones Narrativas

El concepto de narrativa según Polkinghore (1988) se refiere a un proceso, esquema y producto que penetra en las diferentes formas de la vida social. Se realizan descripciones narrativas sobre el pasado, se crean historias que dan sentido al comportamiento de los otros, y se usan esquemas narrativos como referencias en

momentos decisivos (Schongut, 2015). Se reconoce que la narrativa es un objeto social que precede a la escritura y aparece en sus primeros momentos como relatos orales que se encarnan en un sujeto o en grupos. Se presentan con mayor fuerza a fines de los años 60 en América Latina, por medio de los grupos minoritarios y excluidos de las historias oficiales en los que la narrativa permitió procesos de transformación profunda de la subjetividad ya que integra el lenguaje verbal, la carga afectiva y el gesto corporal (Schongut, 2015).

El uso de las narrativas en la investigación social posibilita el abordaje de problemáticas desde enfoques alternativos. Proporcionan una estructura para el sentido del yo y la identidad, a medida que se crea una identidad narrativa que permite recoger sensibilidades diferentes entre los participantes de la investigación, que no sólo se expresan como relatos individuales sino que son creaciones que reflejan las dinámicas de las sociedades (Schongut, 2015).

Las narrativas son creadas tanto en un espacio sociocultural como en lo interpersonal, alguien que narra algo a otro, y en ese sentido no pueden ser abstraídas de ese contexto, quedando la narrativa asociada a esta frontera entre lo subjetivo y lo social (Citado en Schongut, 2015, p. 35).

Para Balasch y Montenegro (2003) las producciones narrativas representan la posibilidad de establecer conexiones parciales con personas que están cerca del fenómeno que se pretende estudiar y el equipo investigador lo que aporta a la participación activa de las personas involucradas. Para realizar las producciones narrativas se planifica una serie de sesiones de dialogo entre la persona que investiga y la participante para abordar

diferentes aspectos del fenómeno. Las participaciones significan una reconstrucción de la experiencia. Luego de cada sesión la investigadora debe realizar una retroalimentación en la que textualiza lo que se ha dicho durante el encuentro, para posteriormente presentar el relato a la participante con el fin de que ella pueda identificar correcciones o ampliaciones respecto a la visión del fenómeno. Una vez que el texto haya sido modificado mediante sus correcciones y aclaraciones se alcanza a una versión final en la que la participante a través de su consentimiento muestra su visión sobre el fenómeno (Balasch & Montenegro, 2003).

La producción de narrativas no significa la transcripción de las conversaciones sino que organiza y sistematiza las ideas que han emergido en el desarrollo de las sesiones con el objetivo de crear un relato que dé cuenta del fenómeno. Las PN se fundamentan en el principio epistemológico del conocimiento situado propuesto por Haraway (1991) que reconoce la parcialidad y limitación de la propia mirada por lo que es necesaria la articulación con otras posiciones, lo que produce modificaciones en la posición inicial de las investigadoras, mientras que sitúan el conocimiento que se ha producido en un entramado relacional, por esta razón, los conocimientos situados son producto de una conexión parcial entre la investigadora y el fenómeno social (Biglia & Bonet-Martí, 2019).

Supone una responsabilidad política asumida por la investigadora, ya que se producen significados y fijaciones parciales que constituyen los sentidos del fenómeno, los cuales se posicionaran contrariamente a otros significados que también forman parte de la comprensión del fenómeno. Es decir que se pretende la difracción, como la posibilidad de abrir nuevos espacios de comprensión y producción de significados del conocimiento producido (Balasch & Montenegro, 2003). Con respecto a esta idea, la

investigación activista feminista sugiere que es necesario mantener una actitud difractante durante el desarrollo de la investigación en el que la investigadora debe estar dispuesta a dejarse modificar por este proceso (Biglia & Bonet-Martí, 2019).

La metodología de las PN, a diferencia del análisis del discurso, asume el carácter dialógico para poner énfasis en el lenguaje como un proceso relacional, en el que ocurre un flujo de acciones entrelazadas e interdependientes. Es por esto que el lenguaje provoca constantemente construcciones y reconstrucciones de acuerdo a las diferentes acciones. Su carácter heteroglósico se refiere al sentido plural y múltiple de la reproducción de significados de la vida social, de modo que se comprende que el lenguaje es una actividad situada contextualmente y que responde a interpelaciones correspondientes en una red de relaciones (Balasch & Montenegro, 2003).

De acuerdo a lo mencionado los textos resultantes son el producto de un flujo de actividad entre el investigador y participante, que conforman una red de relaciones que sitúan el relato. Además este aporte metodológico muestra espacios desde los cuales usualmente no se trabajan en los ámbitos académicos ya que participan de forma activa personas o colectivos que se encuentran cercanos a los fenómenos a estudiar, a través de las PN se busca la articulación con distintos posicionamientos a diferencia de dar la voz a otro, o representarlo a través de la investigación tradicional (Biglia & Bonet-Martí, 2019).

8. Población

Es el conjunto de unidades que se va a estudiar durante el proceso de investigación. Es una delimitación del universo de unidades de análisis, con las que se contrastan

hipótesis y sacan conclusiones, se identifican de las unidades que se observarán en un espacio y tiempo específico (Batthyány & Cabrera, 2011).

Se plantea que la investigación se realice con adolescentes identificadas como víctimas de trata de personas, en condición de acogimiento como medida de protección en Ecuador.

9. Muestra

Muestras homogéneas

Se definen como (...) Las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (Hernández-Sampieri, 1998, p. 388). La investigación se realizará con nueve adolescentes entre los 13 y 17 años, originarias de diferentes provincias de Ecuador, en condición de acogimiento institucional entre dos y seis meses, con distintos perfiles de violación de derechos.

10. Descripción de los datos producidos

La ejecución de la fase metodológica de la investigación fue posible debido a un trabajo antecedente en el marco de las prácticas pre profesionales. En estas jornadas de prácticas se cumplieron con las demandas de la fundación, que consistió en apoyar al equipo técnico realizando acompañamientos a las adolescentes. La fundación tiene como proyecto una casa de acogida en la que viven las adolescentes que han sido identificadas como sobrevivientes de la trata de personas, pero además, ingresan chicas menores de edad con distintos perfiles de vulneración de derechos. En este lugar convivían alrededor de ocho y quince personas. Al ser una casa de protección se plantearon algunas reglas para la convivencia y la seguridad, una de estas normas de protección consiste en que las

adolescentes pueden salir de la casa únicamente en compañía de una persona representante de la fundación, ya sea una profesional, pasante o voluntaria. Otra regla se refiere a mantener en el anonimato la dirección de este lugar. Esto se debe a que en algunos de los casos, las familias de las adolescentes mantienen relaciones cercanas con las personas agresoras o tratantes y permitir que las familias conozcan la ubicación de la casa implicaría poner en riesgo al grupo de adolescentes y profesionales que se encuentran en ese sitio.

Es por esta razón, los profesionales del equipo técnico solicitaban que acompañara a las adolescentes a sus citas médicas. Esto implica movilizarnos desde la casa de protección hasta los centros de atención, recorridos que duraban alrededor de dos horas, en la mayoría de ocasiones usábamos el transporte público y nos movilizábamos hacia lugares muy distantes de la casa. En estos recorridos algunas de las adolescentes se mostraban dispuestas a conversar. Preguntaban sobre mis actividades diarias, mi edad, gustos, si tenía pareja o no y por qué. Ellas de igual forma, me contaban sobre las actividades que les gustaba hacer antes de entrar a la fundación, me compartían sus historias familiares y sus recuerdos gratos sobre sus amigos o novios. Sin embargo, también había casos de chicas que no mostraban intereses por hablar en lo absoluto.

Esos acompañamientos permitieron que genere un vínculo cercano con la mayoría de las adolescentes, a quienes también acompañaba a los encuentros familiares. Como se indicó anteriormente, las familias no tenían permitido asistir a la casa de protección, de forma que ellas debían movilizarse hasta las oficinas de la fundación para poder compartir con sus familias que en casos frecuentemente las visitaban. Además, dentro del cronograma semanal de actividades se contemplaban actividades recreativas fuera de la casa. Por ejemplo, las adolescentes participaban de encuentros entre mujeres en contextos

de movilidad humana para realizar una serie de ejercicios artísticos, que fortalecían la empatía a través del movimiento corporal, el canto y el juego. Además, asistían a sesiones de equino terapia, en donde no sólo usaban las instalaciones del parque sino que también aprendían a hacer música. De igual forma, se organizaban salidas de campo, en las que se visitaban cascadas o se realizaban caminatas por senderos naturales.

Otro tipo de acompañamientos realizados correspondían al trabajo en las dinámicas propias de la casa de protección. Esto consistía en apoyar en el cumplimiento de las tareas de aseo de los espacios comunes de la casa y habitaciones, preparación de alimentos, apoyo en la coordinación en la asistencia a talleres formativos, lúdicos y artísticos. Es decir, la colaboración en las actividades de convivencia cotidiana. Es así que se formaron vínculos con algunas adolescentes, puesto que todos esos acompañamientos comprometían la construcción de una relación muy próxima y en espacios de convivencia muy íntimos, en los que la comunicación, empatía y respeto a la diversidad de formas de entender la vida fue fundamental. En los diálogos con ellas escuché algunas nociones sobre el cuerpo en relación a los ideales sociales de cómo deberían ser. Las adolescentes comentaban entre sí, que admiraban a quienes tenían mayor estatura, cintura delgada y caderas prominentes. También surgió la idea de que las mujeres que no tienen un busto prominente tendrían la opción de hacerse cirugías estéticas para cambiar su cuerpo.

Aproximadamente cinco meses después, la mayoría de las adolescentes de aquel grupo salieron de la fundación para ser reinsertas con sus familias en distintas ciudades del país. Es por este cambio en las integrantes del grupo, que cuando me propuse realizar este proyecto, identifiqué una dificultad, ya que con quienes había logrado formar una relación cercana ya no se encontraban en la casa de protección. Sin embargo, dos adolescentes aún

se encontraban en condición de acogimiento y esto facilitó mi reciente aproximación al nuevo grupo con quienes ejecutaría los talleres para la obtención de información para este proyecto. De esta manera, logramos desde un primer momento conocernos, dialogar, y acordar su participación como aporte fundamental para la construcción colectiva de conocimientos. Antes de iniciar el proyecto de investigación con las adolescentes, se realizaron dos acercamientos al grupo. Estos tenían el fin de posibilitar la convivencia en un espacio cálido que permitiera conocernos más, entre las integrantes nuevas del grupo y yo. Esto además representó una acción ética ya que cuidaba que mi presentación y futuro trabajo con ellas no sea de forma invasiva en sus vidas, sino que buscaba que sea una experiencia consentida de aprendizaje mutuo, mas no de revictimización o generador de malestar.

Con respecto al primer acercamiento con el segundo grupo, debo mencionar que se gestionó y ejecutó un evento denominado: Encuentro de mujeres: aprendiendo en el camino, que fue una actividad pensada para la articulación del grupo de adolescentes con un grupo de mujeres adultas afro colombianas en condición de refugio en el país. El objetivo de esta actividad fue posibilitar un espacio de diálogo vivencial de los aprendizajes y herramientas de afrontamiento de la violencia de género en situaciones de movilidad humana. Junto con mis compañeros del equipo de trabajo de la fundación, miramos oportuno traer a discusión temas como los roles de género, diferencia entre sexo y género, prevención de la violencia, la empatía y sororidad como mecanismos de apoyo entre pares y reconocimiento del otro.

Este encuentro se realizó en una casa de emprendimientos, inició con la presentación del equipo de trabajo de la fundación y explicamos los objetivos de aquella

actividad. Inicialmente, se realizó un juego para la integración del grupo este refería a la representación de un gato que debía atrapar al ratón, mientras el resto del grupo protegía al ratón. Posteriormente, las participantes se conocieron entre sí a través de la formación de parejas, una de ellas debía permanecer con los ojos cerrados, mientras la otra persona le guiaba caminando por la casa, después de unos minutos se intercambiaron los roles, se dio la instrucción que mientras caminaban podrían compartir anécdotas gratas sobre sus vidas. El siguiente ejercicio consistía en formar parejas distintas, posicionarse frente a su compañera y mirarla detenidamente por algunos minutos. Durante este ejercicio se observó cierto nivel de angustia, ya que varias mujeres se reían entre sí y evitaban mirarse con su pareja, en cuestión de pocos minutos consiguieron sostener la mirada frente a su compañera. Se les pidió que encuentren en su pareja características de fortaleza para que posteriormente escriban esas características en unas piezas que conformaban un rompecabezas. Al armar el rompecabezas de la silueta de una mujer, se representó la creación de nuevos significados de la mujer en condiciones de movilidad humana. En esta construcción de la silueta, se identificó que las palabras escritas fueron: alegría, amabilidad, fuerza, valentía, líderes, guerreras, luchadoras, protección, perseverancia, empoderamiento, amistad y atractivas.

A continuación, se abordaron las características y exigencias a la mujer desde la sociedad, en relación a sus roles, actitudes y expectativas en los contextos de movilidad. Se conoció que las ideas asociadas a la mujer se refieren a expectativas sobre mostrar fortaleza, porque si se muestra debilidad o fragilidad significaba para ellas posibilitar un acto de vulneración. También surgió la idea en referencia a la voluntad que deben tener las mujeres para salir a delante, deben ser luchadoras, trabajar y cuidar a sus hijos; deben

aprender las tareas del cuidado de la casa desde niñas, ya que se relaciona a la feminidad; se dio a conocer que el placer de la mujer está en el servicio o cuidado de alguien más; finalmente se identificó que las mujeres según la sociedad deben cumplir con medidas físicas específicas. Luego las mujeres compartieron en el grupo la importancia de participar en encuentros como aquel, ya que explicaron que tienen varias responsabilidades laborales, como madres y esposas que nos les permiten conversar sobre sus vidas, comunicaron que estos espacios les permite estar sensibles a lo que pasa en la realidad y les promueve a ocupar espacios seguros en los cuales conocen que juntas pueden apoyarse. Finalmente, tejieron un mandala de forma colectiva, mediante este ejercicio se pretendía simbolizar las redes de apoyo que se pueden crear a partir de la empatía y reconocimiento del otro. Se observó que la mayoría de participantes estaban comprometidas en colaborar con su respectivo grupo.

Retomando las aproximaciones que se realizaron con el grupo, cabe decir que en una segunda oportunidad, hice un acompañamiento en un día de limpieza de la casa de protección. Las adolescentes tenían tareas distribuidas que debían realizarlas a lo largo del día, entre éstas limpiar sus habitaciones, ordenar la sala, el comedor, cocina, patios, etc. Mientras ellas cumplían con las indicaciones, la profesional de turno me indicó que apoyara a quienes necesitaran colaboración. Durante este día de limpieza conversé con las chicas del grupo sobre la evaluación del Encuentro. Ellas hicieron preguntas acerca de mi familia, estudios y amigos. Entre otros temas conversamos sobre sus pasatiempos, música, deportes de interés, habilidades artísticas, etc. Al finalizar el día tuvimos mayor confianza para hablar generalmente de mi interés para trabajar con ellas en la investigación y acordamos un horario para mi siguiente asistencia a la casa de protección.

En la siguiente sesión les informé, con mayor detalle, los motivos por los que pretendía trabajar algunas temáticas a modo de talleres. Compartí brevemente que había iniciado mis prácticas pre profesionales hace diez meses aproximadamente, y que mis experiencias durante ese periodo me habían dado nociones más situadas en la realidad en cuanto a la trata. Situaciones de las cuales surgieron algunos temas de reflexión en relación a la violencia de género, la sexualidad y los vínculos relacionales. Se explicó que era fundamental que sus participaciones fueran voluntarias y que el trabajo consistiría en la elaboración de narrativas colectivas sobre los temas mencionados. Se entregó un consentimiento informado a cada adolescente y se explicaron los acuerdos considerados para evitar la victimización secundaria, una de las medidas se refería a no indagar o interpretar sus experiencias personales, puesto que se pretendía concentrarnos en la producción de las narrativas de forma grupal. Además, en el diálogo con ellas se acordaron las fechas en las que se realizarían los talleres, el tiempo de duración por cada taller y las actividades por las cuales abarcaríamos esos temas. También se presentaron las responsabilidades éticas que dicho proceso requería, como no insistir en hablar sobre temas que las adolescentes no estén dispuestas a hacerlo, se informó que su participación sería de forma anónima y se recalcó la importancia de que se sientan libres de comunicar las sensaciones que tendrían en cada taller.

Es así como se concretó la participación de nueve adolescentes entre ellas dos personas que se encontraban en la casa de protección más de cuatro meses, de forma que teníamos un vínculo cercano, mientras que las demás ingresaron a la fundación en un momento más reciente. Con el grupo se realizó cuatro sesiones, en las que trabajamos a través de grupos focales, discutimos sobre la sexualidad como las ideas en torno a los roles

de género, diferenciación entre sexo y género, construcción social de la feminidad y masculinidad, las manifestaciones de la violencia asociadas a los roles de género, tipos de la violencia, definición de la violencia, herramientas de prevención de actos violentos, el amor en las relaciones, el reconocimiento del otro, la capacidad de agencia entre otros temas. Todo este proceso se realizó en ocho encuentros desarrollados una vez a la semana a partir del 14 de junio del 2019 hasta el 2 de agosto del 2019, tomando en cuenta los acercamientos previos al proceso de investigación, es decir, ejecución del Encuentro de mujeres y acompañamiento al día de limpieza en la casa, la ejecución de los cuatro talleres de acuerdo a las temáticas a trabajar, la lectura grupal sobre las narrativas creadas para la modificación, evaluación y aprobación del contenido y el cierre como tal de todo el proceso.

Continuando con la descripción del trabajo con las adolescentes, debo mencionar que en el primer taller planifiqué una actividad diagnóstica mediante el uso de la película *Dumplin'* como recurso generador para el posterior debate. Las preguntas que se presentaron son las siguientes: ¿Qué características deben tener los cuerpos de las mujeres, según la película? ¿Qué opinas sobre las características que encontraste? ¿Cómo es la sexualidad del grupo Drag Queen de la película? ¿Qué es la sexualidad? ¿En qué momentos pudiste ver actos de violencia? ¿Qué es violencia? ¿Cuándo viste actos de amor en la película? ¿Qué es el amor?

La segunda sesión tuvo como objetivo conocer las opiniones sobre los roles de género a través de la construcción grupal de un perfil ideal de hombre y mujer. Se realizó un cuadro comparativo en el que las adolescentes pusieron características que respondían las siguientes preguntas ¿Qué se espera de las mujeres/hombres? ¿Cómo nuestros padres

nos enseñaron que se comporta una mujer/hombre? ¿Qué les gusta hacer? ¿Cómo les gusta jugar? ¿Qué estudiarían? ¿Cómo son los hombres/ mujeres de las novelas? ¿En qué trabajan? ¿Cómo son sus relaciones amorosas? ¿Cómo sienten placer? De la misma forma, en la segunda parte del taller, se realizó un cuadro comparativo para identificar las diferencias entre los conceptos de sexo y género en mujeres y hombres. Finalmente, se recalcaron las ideas que permitirían reconocer las diferencias anatómicas asociadas al sexo y los aprendizajes sociales en relación al género.

En el tercer taller se abordó la violencia a partir de distintos videos que mostraban distintas escenas y contextos en los cuales se presentaban actos violentos entre pares, en las relaciones de pareja y entre personas desconocidas. Se presentaron las siguientes preguntas ¿Qué es violencia? ¿Cuáles son los tipos de violencia, además de los ejemplos que hemos visto? ¿En qué lugares ocurren los actos violentos con mayor frecuencia? ¿Quiénes están más vulnerables a vivenciar la violencia? ¿De qué forma podríamos afrontar la violencia?

Durante el quinto taller se presentó la película Millenium, que relataba la historia de una joven que a pesar de haber pasado por una sistemática violación de sus derechos, enfrentaba a las injusticias de la sociedad evidenciando su capacidad de agencia. Las preguntas que guiaron esta actividad son: ¿Qué opinan sobre la forma de defensa que tiene la protagonista? ¿Qué tipo de relación ustedes ven que no es sana para ella? ¿Cómo era la relación entre la protagonista y el médico? ¿Qué actitud tuvo el médico cuando la protagonista no quiso hablar sobre su tatuaje? ¿Eso implica respetar las decisiones? ¿En qué tipo de relación se encontrarían esa característica? ¿Cuáles son las características de

las relaciones tóxicas? ¿Qué creen que le motivó a la chica a luchar contra las injusticias sociales? ¿A nosotras que nos motivan a luchar contra las injusticias sociales?

El siguiente encuentro consistió en la lectura de las narrativas creadas a partir de las reflexiones emergentes de cada taller. Redacté el contenido de los talleres de tal forma que las distintas opiniones fueron entrelazadas bajo una direccionalidad precisa sobre los diversos temas que surgieron en las discusiones. Los temas principales se presentan en los títulos y se conforman por otras temáticas que emergieron y están asociadas a cada dimensión de la investigación. Una vez logrado ese material, lo leímos en presencia de las adolescentes. Mientras una de ellas leía lo que habían producido, las demás mostraban acierto por cómo sus pensamientos fueron redactados. También mostraban agrado por saber que sus opiniones e incluso bromas habían sido incorporadas como elementos fundamentales de la narrativa, acorde continuada la lectura, recordaban quien había sugerido cierta opinión. Otras adolescentes guardaban absoluto silencio para después comentar que la oportunidad de escucharse había permitido ser más críticas consigo mismas y reconocer que han construido aprendizajes interesantes para sus vidas.

Al terminar la revisión del contenido y modificar algunas frases para aclarar ciertas ideas, se aprobó el material definitivo para ser publicado en la presente investigación. Posteriormente, acordamos que era fundamental que cada una tuviera una copia de las narrativas colectivas, razón por la que me comprometí a crear para ellas una especie de agenda que tuviera esa información. Por otro lado, me indicaron que querían celebrar el cierre de este proceso. En el último encuentro, durante la tarde, hicimos una fiesta en la casa de protección, en la que no sólo celebramos el cierre de los talleres sino que también festejamos los cumpleaños de dos adolescentes. Además, les entregué el cuadernillo

artesanal con las narrativas, momento en el que observé que varias de las chicas lo volvieron a leer a pesar que el resto del grupo estaba bailando en la sala. Todo el proceso de diálogo con las adolescentes hasta el momento del cierre, me llevó a reconocer la importancia de la construcción de aprendizajes que desafían los imaginarios sociales y bagajes académicos que se realizan sobre los fenómenos sociales como lo es la trata de personas.

11. Presentación de resultados

A continuación se exponen las narrativas colectivas realizadas con las adolescentes, los temas principales se presentan en los títulos y se conforman por otras temáticas que emergieron y están asociadas a cada eje temático de la investigación. Posteriormente presento una narrativa personal que muestra mis reflexiones y reflexiones en torno a los acompañamientos y el abordaje de los ejes temáticos principales.

11.1. Narrativas colectivas

11.1.1. El cuerpo de la mujer

El cuerpo ideal de la mujer en nuestra sociedad es delgado, con cintura pequeña. Sin embargo, todas las mujeres podemos ser aquello que queremos sin importar cómo es nuestro cuerpo. Si la gente quiere que nuestros cuerpos sean delgados, con buen busto y buenas nalgas es porque los hombres quieren a las chicas así, pero esto no significa que tengamos que cambiar, porque si alguien nos quiere debe ser así como somos y no como esa persona quiere que seamos, no debemos cambiar para gustar a los demás.

Además, Dios nos trajo al mundo con un cuerpo y hay que conformarnos con lo que él nos ha dado. Dios nos mandó estos cuerpos y por ello no podemos burlarnos de las demás personas que tienen características diferentes, sino que tenemos que aceptarnos.

Aunque nos miren, nos traten mal o nos insulten, todas y todos tenemos las mismas capacidades de hacer las cosas y somos iguales. Aunque nos critiquen por cómo nos vestimos o por nuestras características físicas, debemos darle más valor a lo que cada una tiene en el corazón. No seamos grandes por fuera, hay que valorar lo que somos internamente, porque eso nos ayudará en la vida, no el cuerpo.

Cada una debe quererse, aceptarse y eso significa respetarse y amarse tal y como es, porque nosotras somos bellas así no nos maquillemos, primero tenemos que valorar nuestros sentimientos, porque si no sabemos querernos no podemos querer a otras personas. Nosotras con lo que tenemos somos felices.

11.1.2. La sexualidad

Es algo que es parte del hombre de la mujer, pero también de niños, niñas y adultos. La sexualidad se relaciona con algunos elementos como lo masculino, lo femenino, bisexual, heterosexual, homosexual o intersexual. También tiene que ver con los sentimientos de los hombres, y mujeres y lo que pasa cuando dos personas se quieren. Además, se refiere cuando las personas empiezan a tener una vida sexual activa, a cualquier edad con una persona.

Sin embargo, la sexualidad no sólo es el contacto íntimo, tiene que ver con el sentimiento de las personas y hay elementos biológicos, actitudes que se aprenden o comportamientos de las mujeres y hombres. Creemos que hombres y mujeres pueden tener

las mismas actitudes para hacer las cosas, sean pesadas o no, como los hombres pueden ser más creativos, las mujeres podemos ser capaces de trabajar con fuerza, porque todos tenemos un poco de lo masculino y un poco de lo femenino. Sobre todo, hombres y mujeres tenemos los mismos derechos aunque tengamos cuerpos diferentes.

11.1.3. Violencia

La violencia son actos que causan daño a otra persona y puede ocurrir de distintas formas. Por ejemplo, cuando una persona se burla de otra por las características de su cuerpo, que no encajan con los ideales de la sociedad. Puede ser violencia física, psicológica, verbal y sexual. Violencia física es cuando hay golpes o empujones. Cuando alguien en su forma de comunicar, con sus expresiones y tono de voz dice algo ofensivo a otra persona es violencia verbal. Pero también puede ser psicológica cuando además de las palabras y los golpes, los sentimientos también quedaron afectados. La violencia psicológica es, por ejemplo, cuando una persona le amenaza a otra, diciéndole que va a subir sus fotos privadas a redes sociales, a través de chantajes, usando a su familia o con el dinero.

También nos parece que a veces los piropos pueden ser una forma de violencia. Hay hombres y mujeres que les gusta que les molesten, todos dicen que es porque son fáciles y resbalosos, solo por alzarles las manos ya están hechos los morbosos, lanzándote piropos cuando estas caminando por la calle. Para que el piropo sea un acto violento depende de cómo la persona lo diga y si se quiere manipular o no con el piropo. Los hombres hacen esto cuando las chicas no les paran bola. Es decir, cuando al chico le gusta una mujer, pero a ella no.

Igualmente, otra forma de violencia puede ser el acoso en la calle que es frecuente, hace que una persona ande con miedo y que esa violencia sea como algo normal, como es muy frecuente hace que una persona que ha sido acosada sea posible de acosar a otra. Por ejemplo, si alguien nos dice algo varias veces que nos molesta, después lo vemos como algo normal, entonces si alguien le dice ese mismo piropo a otra persona, él o ella también lo van a tomar como algo normal. Por esto nosotras vemos que es necesario que haya leyes que controlen esas acciones.

Otro tipo es la violencia de género, esto se ve cuando hay problemas en una relación, puede ser en los matrimonios o en los noviazgos. Por ejemplo, cuando el marido le está reclamando a la mujer porque no tuvo lista la comida y le está reclamando de una manera brusca. Cuando él se molesta porque ella apagó su teléfono y no le contesta las llamadas. Eso demuestra que hay celos en esa relación, que él no confía en la mujer y piensa que está con otra persona o que le va a fallar, no controla sus emociones. Pueden pensar que no contestamos porque estamos con alguien más. También es violencia de género cuando uno de los dos se enoja porque la otra persona sale con sus amigos. Esto se puede entender como un maltrato porque le limitan a la persona a compartir con sus amistades o con su familia. El maltrato además, es cuando se quiere controlar todo lo de la otra persona, cuando juzgan a su pareja por todo, miran hasta el mínimo detalle o le critican por su forma de vestir.

Para nosotras esto está mal, porque todos tenemos nuestros derechos tanto hombres como mujeres de ser como queramos, y por eso nos deben querer como nos conocieron, si somos bien amigueras, deben respetarnos así. A veces las personas piensan

que sus parejas les pertenecen, pero no es así porque las relaciones no van a ser para toda la vida.

Esto nos hace pensar que la infidelidad también podría ser una forma violencia, que ocurre cuando no hay comprensión en la pareja, cuando no quieren a una chica y buscan a otra de reemplazo, o cuando se aburren de esa persona. Hay casos más graves en los que las personas se matan por su pareja. Sin embargo, también hay hombres que sufren violencia, pero no se les cree tanto porque las mujeres están más vulneradas que ellos. En general, la violencia puede ser producto de la desconfianza en las relaciones significativas. Además, puede presentarse en los actos de discriminación.

Consideramos que la violencia es cuando no se respetan los derechos de otra persona, cuando se cuestiona y desvalora las capacidades de alguien que quiere cumplir un objetivo de vida. Nosotras rechazamos esto, porque creemos que tanto hombres como mujeres podemos colaborar en las relaciones, demostrando nuestras capacidades. Por eso es importante respetar la igualdad de derechos en las parejas, debemos pensar bien sobre las relaciones para no dejarnos manipular por nadie. También debemos ser honestos en nuestras relaciones y tener claro que cuando te dicen amor por siempre no es así, es mientras dure y haya respeto.

11.1.4. Relaciones vinculares

Los actos de amor pueden expresarse a través de varias acciones. Puede darse cuando un chico besa a una chica en la noche viendo las estrellas. Cuando una madre observa y reconoce el talento de su hija, que antes lo negaba. Es reconocer el verdadero valor de la amistad y lealtad entre amigas. Un acto de amor menos frecuente, también

puede ser cuando una persona decide cumplir un reto o un objetivo en memoria de un familiar que no logró realizarlo, porque eso demuestra la lealtad y cariño. De igual forma, es expresar lo mucho que se ama a una persona a través de una carta, un beso, un abrazo, una mirada, preguntas, la forma en cómo te diriges hacia esa persona y respetas las decisiones que toma.

También consideramos que el amor es cuando dos personas se quieren sin importar lo que sea, igual se aman. Se siente amor por la familia o por los seres más queridos, como la mamá o a los amigos. También puede ser lo que sienten las parejas que se aman y lo hacen con respeto.

El amor alumbra cuando es un verdadero amor. Pero a veces puede ser una mentira, puede que alguien te diga que te ama muchas veces, pero andan ahí amando a la vecina o al gato. En ocasiones, los chicos por querer saber si les amamos o no, nos piden la prueba de amor. Eso es una gran mentira. Esto pasa porque hay jóvenes que piensan que una no ama a esa persona, y dicen que quieren la prueba de amor, pero si él en verdad te quiere no tiene que estar pidiéndote eso. Con esa prueba de amor solamente quieren probar a la chica, y si la dejan embarazada luego no se responsabilizan, sólo la buscan para tener relaciones sexuales y nada más, esto demuestra que los hombres sólo utilizan a las mujeres.

Esta prueba de amor también puede servir para burlarse de las chicas, porque así ellos pueden decir que se comió a una persona, para hablar mal de ella, diciendo que se mete con todos, que es loquita, a veces graban videos y suben a redes sociales. Por todo esto, nos parece que sería mejor que si ese chico quiere tener relaciones que lo diga

directamente pero que no te enrede en esas cosas, que no te haga ilusiones, porque eso demuestra hipocresía.

Esa prueba para nosotras no sirve de nada, porque los chicos buscan estar con una mujer, pero no la aman y esto demuestra que son cobardes. Nosotras creemos que el amor al ser un sentimiento se alcanza cada día y dura mucho tiempo. No creemos que el amor se refiera a simplemente sentir cariño por otra persona de un ratito al otro, sino que hay que tener tiempo para poder amar esa persona. Además, no sólo es lo que sentimos por los novios, por la familia o amigos, sino que también se trata de lo que una siente por sí misma aceptándonos tal y como somos. Es por esto que es importante respetarnos, amarnos y confiar en nosotras mismas para luego poder amar a otra persona, porque mientras una no se ama no puede amar a nadie. Se ama con respeto.

Si alguna de nosotras estaría pasando por eso, nos daríamos un consejo o buscaríamos a otra persona que nos pueda orientar más, para poder ayudarle mejor. Vemos que es importante apoyar y explicar a las otras personas que la forma de pensar de algunos no debe ser motivo para que ella se desvalorice como mujer. Nos damos cuenta que la violencia en las relaciones no resuelve ningún problema. Una opción para enfrentar esto es la justicia. Si nosotras somos vulneradas en algunos de nuestros derechos humanos, obviamente vamos a buscar justicia. La justicia le motivaba la mujer a luchar, a no dejarse caer y demostrarle al mundo nuestras capacidades, nos motiva a demostrar que si podemos.

11.1.5. Sexo

Para nosotras el sexo son las características biológicas que diferencian el cuerpo de una mujer del cuerpo de un hombre. Las características de una mujer son la vagina, el crecimiento del busto y la menstruación. Por su lado, los hombres se diferencian porque tienen pene, el cambio de voz, la manzana de adán, y el crecimiento de músculos y espalda.

11.1.6. Género

En cuanto al género pensamos que son los comportamientos de las personas, las formas de ser que surgen del diálogo con la sociedad que nos determina cómo ser.

11.1.7. Ser hombre

La sociedad nos muestra a través de las novelas que actualmente es común que los hombres trabajen como narcotraficantes, que tengan un carácter fuerte, que sean estrictos, que pidan que se les lleve mujeres y si eso no se cumple, como el hombre es poderoso, puede hacer daño a esas mujeres y a sus familias o les ofrecen plata. Además, quieren conseguir lo que no tienen. Por ejemplo, si las mujeres no quieren hacer algo, ellos mediante golpes les hacen hacer cosas, a la fuerza, amenazándoles con la muerte.

Frente a esto nosotras creemos que el hombre ideal debe tener valores como la valentía, deben ser poderosos, fuertes y humildes porque a veces los hombres trabajan en cosas pesadas y eso significa que deben salir a delante, pero deben ser humildes y amorosos con ellos mismos y con sus familias. Además, deben ser caballerosos, es decir, que sepan respetar a las mujeres, a sus parejas e hijos, que les sepan dar cariño, amor, comprensión y ternura, porque hay algunos que están con muchas mujeres y eso no les

importa. Por eso creemos que deben ser honestos y solidarios, de esta forma pueden atraer a la mujer y puede ser que la mujer se enamore de él y puedan respetarse entre los dos.

Nos han enseñado que los hombres deben jugar con los carritos, con la pelota, con trompos, a la rayuela, con la rodela. Que cuando crecen y estudian deben seguir profesiones relacionadas con la mecánica, o deben prepararse para ser policías, militares, marineros, bomberos o marinos. Aunque también vemos que a veces, cuando no tienen estudios trabajan en la construcción, en mecánicas, como jornaleros o en empresas.

A pesar de todo esto, consideramos que el hombre ideal debe ser trabajador y luchador. Pensamos que los hombres pueden hacer cualquier tipo de trabajo dependiendo de su personalidad y que es común que cocinen y se responsabilicen de sus hijos, viviendo con ellos y cuidándolos. Que pueden tener placer de cuidar a su pareja, o al saber que será padre, o al sentir satisfacción por la forma en que cuida y respeta a la familia que ha construido.

11.1.8. Ser mujer

A veces se cree que las mujeres deben vestirse bien, usando vestidos y tacos, estar maquilladas y bien peinadas. Que debemos cuidar la forma de expresarnos con los demás. Por ejemplo, hablar con voz suave y delicada. Hemos visto que hay algunas chicas que soy muy delicadas y formales hasta para reírse o comer, sentándose con las piernas cruzadas, hablando despacio y cuidándose de tener su cuerpo y ropa limpia, a veces con movimientos delicados y está bien, pero no debemos fingir algo que no somos, eso puede ser ridículo. En los diferentes lugares en los que estamos debemos ser como realmente nos gusta ser, a nosotras nos gusta hablar durísimo y reírnos muy fuerte.

Para nosotras la mujer ideal es luchadora y trabajadora, es amorosa, amable, cortés y gentil. Es quien da consejos y acompaña a sus familiares para llorar o reír. Una mujer que sale adelante con sus hijos sola, hay mujeres admirables que se quedan solas y salen a delante y no tienen que depender de nadie.

Nos hemos dado cuenta que nos enseñaron a ser mujer lavando platos y barriendo. Desde niñas nos han dicho que cuando seamos grandes debemos saber hacer todo eso para no tener problemas cuando nos casemos y evitar que nuestras madres sean criticadas por no habernos enseñado esas tareas. Algunas mujeres que no saben hacer el trabajo doméstico pueden tener problemas complicados que causan el maltrato, los golpes o las muertes, además no sólo son maltratadas por sus esposos sino también por la familia de él, como la madre.

Nos han enseñado que las mujeres no son machonas, que las niñas juegan con las muñecas, con la cocinita, que deberíamos estar entre mujeres, jugar con bebés, jugar a la mamá y al papá, que no debemos andar por las calles gritando, que debemos saber cocinar. A algunas de nosotras nos han dicho machonas por preferir jugar fútbol y no usar faldas, cuando jugábamos con los carros, trompos, boliches, cuando de pequeñas andábamos pegadas con los hombres jugando y por la forma de vestir, cuando usamos short, pantalón, o cuando nos poníamos la ropa de nuestros hermanos. También nos han dicho que deberíamos estudiar carreras de belleza y cocina y que debemos prepararnos para ser costureras, empleadas o masajistas. Tenemos muy claro que no es justo que obliguen a las mujeres a hacer algo que no queremos, no nos pueden obligar a las personas a ser como la sociedad quiere.

Aunque nos digan todas esas cosas, no nos importan esos comentarios porque tenemos claro que no deben discriminarnos por nuestra forma de vivir. Que son formas en como cada una decide cómo ser, cómo vestirse de acuerdo a nuestros gustos y nuestros propios estilos. Además, consideramos importante que no siempre estamos en la casa, a veces estamos trabajando para poder cuidar a los hijos. No siempre vamos a depender de un hombre, sino de nuestro esfuerzo y merecemos tener nuestros espacios y oportunidades de salir a fiestas, pasear o ir a la bailo terapia porque hay que saber divertirse. También reconocemos que el placer de las mujeres puede ser lo que sentimos cuando tenemos relaciones sexuales, el saber que la familia está bien, puede ser el placer de amar a otra persona o tener hijos.

Igualmente hemos escuchado que para ser buenas mujeres debemos ser buenas madres, eso no es así, una mujer no es menos que otra por no tener hijos, porque si ella no tiene más responsabilidades debe ser responsable de ella misma. Para nosotras una mujer ideal es quien lucha por sus derechos, por ejemplo, que si le quitan el estudio ella puede luchar por su derecho a estudiar, su derecho a la vida. Además, debe ser una mujer luchadora por su sueños, por lo que quiere empezar y fuerte por la forma en la que aprende de sus errores.

11.2. Narrativa Personal

Esta narrativa semejante a un autorrelato es una técnica cualitativa que forma parte del enfoque biográfico, representa el diálogo entre la investigadora y los sujetos investigación, este encuentro tiene un carácter histórico y contextual, ya que muestran cómo los investigadores se sitúan frente a los fenómenos de estudio. Los autorrelatos exponen premisas fundamentales del enfoque biográfico, que se refieren al

reconocimiento del conocimiento situado, y pone en consideración que la persona que investiga es parte del proceso de estudio y de los objetivos del mismo (Cornejo, 2006). El objetivo de presentar esta narrativa es dar cuenta de los cambios entre las prenociones con las cuales se interpretaba la sexualidad, la violencia y los vínculos y las nuevas reflexiones que emergieron del proceso de investigación, evidencia un ejercicio de difracción del discurso dominante con el que se aprecia el fenómeno de la trata de personas.

11.2.1. Por el sol diario, en compañía y en solitario

Al iniciar mis prácticas en una fundación conocí a un grupo de adolescentes entre los trece y diecisiete años que vivían juntas en una casa de protección, en este lugar se trabajaba la restitución de sus derechos al ser identificadas como sobrevivientes de la trata de personas. Fui conociendo a cada integrante del grupo conforme realizábamos recorridos juntas, desde la casa de protección hasta espacios fuera de esta, como los centros de salud. En estos trayectos noté que la mayoría de las chicas se mostraban dispuestas a conversar sobre distintos temas. Inicialmente hacían preguntas para conocer sobre mi familia, mi edad, mis estudios, si tenía un novio o no y por qué. Después de contarles algunos aspectos generales de mi vida, ellas también me hablaban sobre sus familias, lo que les gustaba hacer antes de llegar a la fundación, las actividades que les interesaba en esos momentos, lo que pensaban hacer al salir, sus canciones y ritmos favoritos para bailar, entre otros temas.

Recuerdo que en el trayecto hacia una cita oftalmológica, una de las adolescentes que tenía trece años, me contaba que en su barrio tenía varios novios y muchos amigos con quienes se reunía para hacer improvisaciones de trap, recordaba que no asistía a sus jornadas escolares porque prefería ir a las fiestas o hacer paseos hacia otras ciudades.

Cuando me preguntó sobre mi edad y qué hago día a día, le conté que tenía 23 años, vivía con mis padres y hermano, que asistía a clases de psicología en la universidad y que me gustaba ir con frecuencia a festivales artísticos. Al escuchar esto, ella mencionó que su mejor amiga tenía la misma edad, que también está estudiando en la universidad pero que no vive con sus padres como yo, porque había conocido a un hombre adulto con solvencia económica. Ella me explicó que había ayudado a su amiga para que tuviera citas con él y así recibía dinero a cambio, de esa manera había conseguido un departamento para ellas, además que de esta manera podía pagar sus estudios en la universidad.

Mientras esperábamos que sea atendida por el doctor, me relató su historia familiar, refiriéndose a los conflictos que tenía con su madre y hermanos, y la violencia física como resultado de aquello. Narraba que a los 11 años había salido de su casa por un evento crítico quedándose en condiciones de callejización, momentos en los que consumía drogas y en los cuales se aproximó a la explotación sexual. Había obtenido una falsa identificación que registraba que era mayor de edad, con este documento tuvo mayor facilidad para acercarse a otras niñas y adolescentes a quienes les sugería el mismo trabajo.

Al conocer su historia, me surgieron varias impresiones. Una de ellas es reconocer que una adolescente en contexto de trata de personas podría cambiar su rol dentro de la red a través del trabajo que allí realice, en este caso su cambio de rol ocurre ya que por su edad y sexo no era considerada como alguien amenazante y esto le permitía acercarse a otras adolescentes con mayor facilidad para su captación. Algo similar presenta la película ecuatoriana *La mala noche* dirigida por Gabriela Calvache, en la que en el contexto del terremoto del 2016 en Manta, aparece una niña en la playa que busca a su madre tras el sismo. Al instante, una mujer joven que está embarazada mira que la niña se encuentra

sola y le propone subirse a un auto para buscar a sus familiares, captándola a través de la falsa intención de protegerla.

Me parece pertinente compartir estos casos que nos acercan a la realidad compleja, sobre cómo las redes de trata captan a las personas para la posterior explotación, estos casos me desafiaron a deconstruir los imaginarios sociales sobre las formas de captación de víctimas que tuve hasta ese momento. Los medios de comunicación nos muestran la imagen del captador o del tratante como un hombre adulto, cuya masculinidad se expresa a través de la violencia y el uso de armas para raptar a las personas, en contra de su voluntad, como un acto inesperado en la vida cotidiana de la víctima, suponiendo la inexistencia de una relación previa entre el hombre victimario y la mujer raptada.

Estos casos y otros que serán narrados posteriormente, me dieron una noción distinta y opuesta a lo que pensaba, complejizando la comprensión de las múltiples dinámicas que ocurren en la trata. En primer lugar, con respecto a las formas de captación, que como lo muestra la adolescente y el persona de la mujer embarazada en la película, que dadas sus características representan tensiones en contraposición con las construcciones sociales sobre el hombre agresor. Por otro lado, permiten considerar el carácter dinámico de los roles que las personas ocupan dentro de la red de trata en distintos momentos.

Volviendo a la conversación con la adolescente, me parecen importantes las siguientes curiosidades que pude advertir. Primero, para mí significó un desafío recibir toda esa información con calma, sin mostrar rechazo, continuar el diálogo sin interponer mis juicios de valor y sin invadir a la otra persona con preguntas aprovechadas para

resolver únicamente mi desconocimiento. La otra observación que pude identificar se refiere a una especie de insinuación implícita que ella hizo en la comparación de mi estilo de vida y la historia de su amiga, que aparentemente de mi edad, había conseguido algunas pertenencias materiales, oportunidades académicas y beneficios económicos a través del trabajo sexual ¿Qué sugería esta comparación? ¿Insinuaba que el trabajo sexual podría ser un medio para alcanzar autonomía económica, y por tanto mayor libertad? ¿Qué tan cierto es que el trabajo sexual representa directamente una oportunidad para cambiar y mejorar las condiciones de vida de las mujeres?

Escuché varias historias similares a la descrita, intentando no juzgarlas o imponer mis argumentos ante sus ideas. Este fue un ejercicio difícil de escucha empática, de respeto e interés por dialogar con los diferentes posicionamientos de las adolescente frente a temas como por ejemplo, la naturalización de la violencia en los espacios de convivencia. Sin embargo, cuando noté que progresivamente había mayor confianza entre nosotras, me permitía dar una opinión desde mis experiencias, con esto pretendía plantear reflexiones distintas y a veces contrarias a sus posiciones.

Un ejemplo de esto es una conversación que tuve con una chica en la que ella narraba que su novio constantemente revisaba su celular, iniciaba discusiones al ver que ella compartía tiempo con sus amigos y salía sin incluirlo, entre otras conductas. Cuando le pregunté cuáles serían las razones por las que él hacía eso, respondió que su pareja se comportaba de esa manera porque así demostraba su afecto, su intención de cuidado y su interés de compartir momentos juntos, incluso cuando ella no quería. Esto me hizo pensar en la posible inseguridad escondida en las intenciones de controlar sus relaciones de amistad, además del claro ejemplo que culturalmente evidencia la violencia de género,

con respecto a los celos como muestra de amor. Cuando hice esta reflexión con ella, insistió en aclarar que su novio no era así generalmente y que ella entendía que fuera celoso en algunas circunstancias. Con su respuesta supe que no era el momento para dialogar con mayor profundidad del tema, ni de cuestionar su reflexión, puesto que sus respuestas justificaban los comportamientos de su pareja.

Con el paso del tiempo percibía que el grupo cada vez me integraba con mayor agrado a sus conversaciones o juegos. En algunas ocasiones me percaté que algunas de las adolescentes expresaban cierta intención por cuidarme de alguna información presente en sus conversaciones, cuando se referían a las dinámicas de violencia de los lugares de dónde venían, esto lo hacían a través de bromas como “Mejor no te cuento más sobre cómo eran las peleas por mi barrio” “No le digan esas cosas, mejor conversemos de otra cosa” “¿No conocías esas palabras que usan los jóvenes en las canciones de trap? Mejor no te contamos” (Diario de Campo, 21 de marzo de 2019)

A través de estas acciones identifiqué la intención de protección, no solamente en el acceso a determinada información, sino también en otras situaciones con una adolescente en específico. Recuerdo que una tarde, al volver a la casa de protección después de una cita médica, las dos caminábamos en medio de la calle en completo silencio, de pronto tomó mi brazo, moviéndome hacia la vereda, cuando reaccioné me fijé que un auto se acercaba a nosotras, sin embargo aún se encontraba a una distancia considerable. Le dije que había hecho la obra buena del día y ella se rio, explicándome que se había asustado de sobremanera.

Algo semejante ocurrió en una salida recreativa con todo el grupo. Cuando llegamos al parque se entusiasmaron por jugar fútbol, inmediatamente formaron el equipo y me pidieron que sea parte de uno de los grupos. Tenía conocimiento que a la mayoría de jugadoras les gustaba ese deporte y lo practicaban con frecuencia, así que considerando mi escasa habilidad para el fútbol, intenté jugar lo mejor posible. Era previsible que en mi intento por proteger el balón, una de las jugadoras corriera rápidamente hacia mí, estuve cerca de caer por el choque, ella trató de frenar y me abrazó evitando tirarme al piso. Mientras reía se disculpaba por haberme asustado de esa forma, indicó que no quería hacerme daño y que durante el partido procuraría protegerme. Después, sentí que no fui partícipe del juego como en el primer momento. Pensé que si bien estaba integrándome más a sus actividades y convivencias íntimas, en ocasiones algunas personas integrantes del grupo me posicionaban en una situación de cuidado o protección.

A medida que continuaba con los acompañamientos dentro y fuera de la casa de protección, fui dándome cuenta de la coexistencia de diversas opiniones en torno al cuerpo y a la sexualidad de las mujeres. En el periodo inicial de mis prácticas tenía la idea de la erotización del cuerpo y la erotización de las relaciones interpersonales de las adolescentes, como resultado de las condiciones en las que imaginaba que ejercían el trabajo sexual. Sin embargo, al escuchar sus distintos puntos de vista sobre el cuerpo y la sexualidad, pude descubrir elementos que en ocasiones me permitieron ampliar mis criterios de comprensión de estos temas y en otros momentos representaban elementos que se contradecían y dificultaban el entendimiento.

Una tarde por ejemplo, realizamos un taller para trabajar sobre los roles de género y las nociones sobre el cuerpo. Este consistió en construir una silueta de un hombre y de

una mujer, con palabras que describieran una historia de vida para cada personaje. Durante esta actividad advertí que las chicas daban sus opiniones de forma directa y hablaban confiadamente sobre sus experiencias en relación a los roles de género. Conocí que la construcción del perfil de la mujer se constituía de elementos como el cuidado de la casa, la maternidad, importancia del carácter emotivo y sentimental, desempeño en trabajos correspondientes al cuidado del otro, como la enfermería.

También identificamos la expresión de la feminidad a través de comportamientos delicados, y sus gustos se relacionaban con el uso de vestidos y maquillaje. De igual forma, surgieron características del cuerpo admirado de la mujer como la estatura alta, la cintura delgada y las caderas prominentes. Por el contrario, se rechazaban las características de cuerpos demasiado gruesos o demasiados delgados. En cuanto a los roles de género en los hombres, se determinó que la construcción de la masculinidad se sitúa en la infancia por medio de juegos de alto riesgo y violencia, como la recreación de escenas entre policías y delincuentes y carreras de autos. En la adolescencia se reconoció el protagonismo que tiene la carrera en motos entre amigos y en la adultez se determinó que el trabajo que ocupan los hombres se desarrollan en las industrias, agricultura y pesca, también se reconocieron valores como la fortaleza y valentía para desempeñar estos trabajos.

Como he mencionado además de los acompañamientos a las citas médicas también asistía a las actividades culturales y lúdicas que se realizaban fuera de la casa de protección. Varias de estas actividades consistían en salidas de campo en las que se visitaban reservas naturales, parques, hicimos caminatas por los cerros, nos bañamos en cascadas, entre otras. En estas salidas, el tema del cuerpo emergía espontáneamente ya

que implicaba mirar nuestros cuerpos con mayor detenimiento. Se ponían atención a las particulares características de cada persona, en ocasiones se elogiaban algunos rasgos, en otras circunstancias hacían bromas y burlas a quienes eran muy delgadas, hacían comentarios sobre las oportunidades de realizarse cirugías estéticas para modificar y aumentar las medidas del busto. A pesar que estos comentarios no eran frecuentes, llamaba la atención que la mayoría del grupo apoya esta posición, refiriéndose al país colombiano como el lugar adecuado que permitiría cumplir esas modificaciones del cuerpo. Esto hizo que yo relacionara sus opiniones del cuerpo ideal con las características que la industria cultural promueve a través de medios de comunicación masivos sobre las condiciones físicas de la mujer y sus formas de expresar la feminidad a través de la corporalidad.

En contraste con lo anterior, también reconocí nociones de rechazo o descuido por el cuerpo. Después de acompañar a una adolescente a un centro médico, conversamos sobre la serie de exámenes que debía realizarse, entre ellos estudios genéticos para la identificación de posibles tratamientos que modifiquen sus condiciones corporales, pues sus características físicas y algunos procesos biológicos no correspondían a su edad, evidenciando una irregularidad en su desarrollo. Noté que tenía algunas dudas sobre las razones por las que debía asistir a las evaluaciones médicas, por lo que le expliqué que son formas de cuidar el cuerpo, así como practicar deportes con frecuencia y alimentarse de manera adecuada. Me sorprendió que finalmente, ella respondiera con desagrado, indicándome la poca importancia que los exámenes médicos, el deporte y la alimentación tenían para ella. Pregunté sobre la razón que le llevaba a pensar eso e insistió en mencionar

que si antes no le ha dado atención a su cuerpo, en ese momento tampoco lo haría y que su salud no es algo que le preocupará a futuro.

Esta posición frente al cuidado del cuerpo, me hizo recordar una conversación con una adolescente distinta que mostraba un pensamiento similar. Relataba que al iniciar el trabajo sexual, sentía aversión por las sensaciones que permanecían en su cuerpo tras una experiencia sexual, el malestar se expresaba como dolores, mareos, náuseas y desagrado. Por esta razón preparaba baños con diferentes plantas para limpiar su cuerpo, ella explicaba que esto le daba la sensación de frescura a la vez que aliviaba sus molestias. Con el paso del tiempo, los malestares disminuyeron hasta no sentirlos. Ella explicaba que ya no le daba la misma atención e importancia a esas sensaciones como sucedía en sus primeras experiencias. Esta situación me incitó a realizar dos observaciones. En primero lugar, el uso de plantas para limpiar el cuerpo, tal vez inconscientemente, de las sensaciones de desagrado, como un acto de sanación. Por otro lado, al dejar de tomar atención a esos malestares, podría entenderse como la normalización o la integración del malestar a sus experiencias de vida.

Las nociones sobre el cuerpo no sólo se encuentran en las opiniones sobre las modificaciones estéticas, cuidado del cuerpo, o rechazo de las sensaciones de este, sino también en admitir intervenciones médicas como métodos de control de la natalidad. El Sistema de Salud Pública de Ecuador actualmente promueve la aplicación gratuita del implante anticonceptivo a partir de los 12 años, razón por la cual las adolescentes permiten generalmente esta intervención de control como una forma de prevenir los embarazos no deseados. Cuando me percaté que este método anticonceptivo se puede aplicar desde los 12 años, surgieron mis siguientes interrogantes ¿Qué implicaciones de riesgo podría

existir a largo plazo? ¿Cómo influye en cambio hormonal en una niña de esa edad en su bienestar biológico y psicológico? ¿Existe una relación entre los procesos de sujeción, en este caso control con la anticoncepción y el ejercicio de poder que regula los cuerpos? ¿El control de la natalidad en niñas y adolescentes entre los 12 y 17 puede ser una forma de control de los cuerpos sociales? ¿Supone la normalización de abusos sexuales y violaciones a esta población?

El siguiente aspecto trata del tercer tema que guía mi proyecto de investigación. Los vínculos de las adolescentes en sus distintos contextos de socialización, previo al ingreso a la fundación, fue un ámbito al que me aproximé a través de varios diálogos con personas que compartían sus historias sobre las relaciones familiares, sus círculos de amigas y amigos, y novios o maridos como en ocasiones los mencionaban. En estas historias identifiqué distintas modalidades de la captación de personas para el ingreso a la red de trata, casos que no representaban precisamente lo que los medios de comunicación difunden. Pude conocer mecanismos de engaño ejercidos por hombres adultos que las adolescentes consideraron sus parejas, con quienes se habían formado vínculos representativos que favorecían el ingreso a la red de trata, esto sucedía conforme se aceptaban citas que pretendían dar cuenta del interés del captador por formar una relación de noviazgo con la adolescente, además de proponerle oportunidades laborales bajo su protección.

Esta forma de la captación tiene estrecha relación con el argumento de la película sueca *Lilja 4-ever* (2002), este largometraje presenta la historia de una chica de la antigua Unión Soviética que es abandonada por su madre, quien viaja para trabajar en Estados Unidos. Debido al contexto de extrema pobreza, Lilja acepta acompañar a su amiga a una

discoteca para ejercer el trabajo sexual, en este lugar conoce a un hombre adulto que se acerca a ella con la intención de protegerla, se ofrece llevarla a casa, le invita a comer, salen al cine, a salas de juegos, entre otras actividades. Este hombre se convirtió en una esperanza para Lilja, ya que le propone viajar juntos a Suecia bajo la promesa de sacarla de su realidad para alcanzar una mejor vida. De esta forma, Lilja fue apartada de su lugar de referencia para tenerla en una ciudad en la que fue sometida a condiciones precarias de vida y de explotación sexual, lo que ocasionó su suicidio.

Lo expuesto anteriormente nos permite tener cierta proximidad a las características de las relaciones vinculares en la trata, sin embargo es importante reconocer que el rol del agresor en la relación con la víctima tiene distintas configuraciones según los casos particulares. De manera que comprender la formación de vínculos únicamente bajo la perspectiva que propone esta película implica un acercamiento reduccionista del fenómeno que se pretende estudiar, además que podría limitar la comprensión de elementos relevantes como la participación de las adolescentes en la captación de otras personas, o como lo presentó la película *La Mala Noche*, el rol de una mujer embarazada dentro de la red, quien por estar en un estado de gestación puede ser vista como alguien incapaz de hacer daño.

Es necesario considerar ahora un caso distinto, pude conocer la historia de una joven que tuvo un noviazgo de largo tiempo, su pareja era un chico contemporáneo a su edad. Algo similar a la promesa de mejorar sus condiciones de vida, su novio le propuso vivir juntos en otro país y deciden salir de Ecuador junto con su hija. Durante la estancia en el otro país, ella fue forzada por su pareja, bajo condiciones de explotación sexual y vulneración de derechos tanto para ella como para su hija.

Considero necesario mencionar esta situación que pone en duda las representaciones sociales del agresor ya que evidencia la violencia ejercida por alguien cercano a su red familiar y que mostraba además similitudes en sus condiciones de vida. De manera similar descubría historias en las que los agresores fueron miembros inmediatos de sus familias, como sus parejas, que ejercían actos normalizados de la violencia y que permanecían a través de generaciones. Estas proximidades a las dinámicas vinculares, me llevaron a pensar con detenimiento sobre las prácticas que observé en cuanto a las relaciones que las adolescentes reproducían en la casa de protección. Con respecto a esto, recuerdo una tarde que al llegar a la casa, dos adolescentes corrieron deprisa hacia mí para saludarme, mientras me abrazaban y yo intentaba seguir de pie, una pretendía empujar y apartar a la otra. Discutían por decidir quién de las dos debía alejarse ya que querían que respondiera a sus saludos de forma individual, como en algunas ocasiones escuché, querían que estuviera únicamente para ellas.

En otras ocasiones me pedían que les preste completa atención a sus comentarios y acciones, también me exigían que les abrace y bese a pesar que yo me encontraba realizando otras actividades con el resto del grupo. Me parecía que esas demandas podrían ser reproducciones de las formas expresión de afecto y de socialización asociadas a exigencias personales, dándome la impresión de que el afecto posiblemente estaba relacionado a intenciones de posesión y control sobre la otra persona. Cuando yo explicaba que no podía o no quería responder como ellas esperaban que lo hiciera, se disgustaban haciendo comentarios para decirme que no volverían a abrazarme porque no les quería. A pesar que trataba de explicar lo que para mí era un abrazo espontáneo distinto a una respuesta involuntaria, continuaron molestándose cuando no sucedía lo que ellas

esperaban, es por esto que planteo la siguiente duda ¿Qué relación habría entre el cuidado, exigencias, control, y la propiedad como elementos constitutivos de los vínculos con los otros en el contexto de la trata?

Posteriormente, en la etapa de desarrollo de los talleres para el abordaje de la sexualidad, la violencia y las relaciones vinculares, dialogué con un grupo distinto de adolescentes, a quienes había conocido en un encuentro de mujeres. Durante esos talleres escuché posturas sobre el cuerpo y la feminidad que se contraponían a las nociones que hasta entonces había identificado en los acompañamientos. Fui dándome cuenta de la diversidad de opiniones, críticas y reflexiones que surgían en contraposición con mis primeras experiencias de acercamiento a las realidades de las adolescentes.

12. Análisis de los resultados

Tabla 2.

Categorías y dimensiones realizadas en los talleres

CONCEPTOS	DIMENSIONES
<i>Sexualidad</i>	Fenómeno que determina experiencias atribuidas al sexo.
	Construcción sociohistórica que ordenan las dimensiones de vida, tiempo, espacio, comportamientos y deseos.
	Construcción conformada de significantes del cuerpo acorde a condiciones del sexo.
<i>Violencia</i>	Actos concretos que responden a ideologías sobre las dinámicas sociales.
	Es un elemento necesario y fundador de regímenes normativos.
	Instrumento para imponer ideologías.
<i>Relaciones vinculares</i>	Es una estructura compleja de la interacción entre el sujeto y otro, o un objeto.

	Discurso que representa al objeto y que permanece en lo imaginario y en lo simbólico.
	Formas de interacción internalizadas que se han creado en el contacto con el mundo externo y que marcan las nuevas formas de relación.
<i>Roles de género</i>	Categoría emergente

Nota: Elaboración propia, 2019.

Tabla 3.

Fragmentos de narrativas y categorías

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	FRAGMENTO DE NARRATIVA COLECTIVA	FRAGMENTO DE NARRATIVA PERSONAL
SEXUALIDAD	<i>Definición</i>	“Es algo que es parte del hombre de la mujer, pero también de niños, niñas y adultos.” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
	<i>Características</i>	“Se relaciona con algunos elementos como lo masculino, lo femenino, bisexual, heterosexual, homosexual o intersexual” (Narrativa 22 de junio del 2019).	
		“Hay elementos biológicos” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
	<i>Afecto</i>	“Tiene que ver con los sentimientos de los hombres y mujeres, y lo que pasa cuando dos personas se quieren” (Narrativa 22 de junio del 2019).	
		“Tiene que ver con el sentimiento de las personas” (Narrativa 22 de junio del 2019).	
<i>Relación sexual</i>	“Cuando las personas empiezan a tener una vida sexual activa, a cualquier edad con una persona” (Narrativa 22 de junio del 2019).	¿Insinuaba que el trabajo sexual podría ser un medio para alcanzar autonomía económica, y por tanto mayor libertad? (Narrativa personal).	

SEXUALIDAD	<i>Sexo</i>	<p>“Son las características biológicas que diferencian el cuerpo de una mujer del cuerpo de un hombre. Las características de una mujer son la vagina, el crecimiento del busto y la menstruación. Por su lado, los hombres se diferencian porque tienen pene, el cambio de voz, la manzana de adán, y el crecimiento de músculos y espalda” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	<p>Después de acompañar a una adolescente a un centro médico, conversamos sobre la serie de exámenes que debía realizarse, entre ellos estudios genéticos para la identificación de posibles tratamientos que modifiquen sus condiciones corporales, pues sus características físicas y algunos procesos biológicos no correspondían a su edad, evidenciando una irregularidad en su desarrollo (Narrativa personal).</p>
	<i>Género</i>	<p>“En cuanto al género pensamos que son los comportamientos de las personas, las formas de ser que surgen del diálogo con la sociedad que nos determinan cómo ser” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	
ROLES DE GÉNERO	<i>El hombre y la cultura de violencia</i>	<p>“A través de las novelas que actualmente es común que los hombres trabajen como narcotraficantes, que tengan un carácter fuerte, que sean estrictos, que pidan que se les lleve mujeres y si eso no se cumple, como el hombre es poderoso, puede hacer daño a esas mujeres y a sus familias o les ofrecen plata” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	<p>Los medios de comunicación nos muestran la imagen del captador o del tratante como un hombre adulto, cuya masculinidad se expresa a través de la violencia y el uso de armas para raptar a las personas, en contra de su voluntad, como un acto inesperado en la vida cotidiana de la víctima (Narrativa personal).</p>

ROLES DE GÉNERO	<i>El hombre y la cultura de violencia</i>	“Además, quieren conseguir lo que no tienen. Por ejemplo, si las mujeres no quieren hacer algo, ellos mediante golpes les hacen hacer cosas, a la fuerza, amenazando con la muerte” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
	<i>El hombre ideal</i>	“Debe tener valores como la valentía, deben ser poderosos, fuertes y humildes porque a veces los hombres trabajan en cosas pesadas y eso significa que deben salir a delante, pero deben ser humildes y amorosos con ellos mismos y con sus familias” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Deben ser caballerosos, es decir, que sepan respetar a las mujeres, a sus parejas e hijos, que les sepan dar cariño, amor, comprensión y ternura” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Creemos que deben ser honestos y solidarios, de esta forma pueden atraer a la mujer y puede ser que la mujer se enamore de él y puedan respetarse entre los dos” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Consideramos que el hombre ideal debe ser trabajador y luchador” (Narrativa 6 de julio del 2019).	

ROLES DE GÉNERO	Construcción social de la masculinidad	“Nos han enseñado que los hombres deben jugar con los carritos, con la pelota, con trompos, a la rayuela, con la rodela” (Narrativa 6 de julio del 2019).	En cuanto a los roles de género en los hombres, se determinó que la construcción de la masculinidad se sitúa en la infancia por medio de juegos de alto riesgo y violencia, como la recreación de escenas entre policías y delincuentes y carreras de autos (Narrativa personal).
		“Cuando crecen y estudian deben seguir profesiones relacionadas con la mecánica, o deben prepararse para ser policías, militares, marineros, bomberos o marinos” (Narrativa 6 de julio del 2019).	En la adolescencia se reconoció el protagonismo que tiene la carrera en motos entre amigos y en la adultez se determinó que el trabajo que ocupan los hombres se desarrollan en las industrias, agricultura y pesca, también se reconocieron valores como la fortaleza y valentía para desempeñar estos trabajos (Narrativa personal).
		“A veces, cuando no tienen estudios trabajan en la construcción, en mecánicas, como jornaleros o en empresas” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Pensamos que los hombres pueden hacer cualquier tipo de trabajo dependiendo de su personalidad y que es común que cocinen y se responsabilicen de sus hijos, viviendo con ellos y cuidándolos” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
	Placer masculino	“Pueden tener placer de cuidar a su pareja, o al saber que será padre, o al sentir satisfacción por la forma en que cuida y respeta a la familia que ha construido” (Narrativa 6 de julio del 2019).	

ROLES DE GÉNERO	<i>Construcción social de la feminidad</i>	<p>“Hemos visto que hay algunas chicas que soy muy delicadas y formales hasta para reírse o comer, sentándose con las piernas cruzadas, hablando despacio y cuidándose de tener su cuerpo y ropa limpia, a veces con movimientos delicados” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	<p>Conocí que la construcción del perfil de la mujer se constituía de elementos como el cuidado de la casa, la maternidad, importancia del carácter emotivo y sentimental, desempeño en trabajos correspondientes al cuidado del otro, como la enfermería (Narrativa personal).</p>
		<p>“A veces se cree que las mujeres deben vestirse bien, usando vestidos y tacos, estar maquilladas y bien peinadas. Que debemos cuidar la forma de expresarnos con los demás. Por ejemplo, hablar con voz suave y delicada” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	<p>También identificamos la expresión de la feminidad a través de comportamientos delicados, y sus gustos se relacionaban con el uso de vestidos y maquillaje (Narrativa personal).</p>
		<p>“Es quien da consejos y acompaña a sus familiares para llorar o reír. Una mujer que sale adelante con sus hijos sola, hay mujeres admirables que se quedan solas y salen a delante y no tienen que depender de nadie” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	
		<p>“Nos han enseñado que las mujeres no son machonas, que las niñas juegan con las muñecas, con la cocinita, que deberíamos estar entre mujeres, jugar con bebés, jugar a la mamá y al papá, que no debemos andar por las calles gritando, que debemos saber cocinar” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	

ROLES DE GÉNERO	<i>Construcción social de la feminidad</i>	“A algunas de nosotras nos han dicho machonas por preferir jugar fútbol y no usar faldas, cuando jugábamos con los carros, trompos, boliches, cuando de pequeñas andábamos pegadas con los hombres jugando y por la forma de vestir, cuando usamos short, pantalón, o cuando nos poníamos la ropa de nuestros hermanos” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“También nos han dicho que deberíamos estudiar carreras de belleza y cocina y que debemos prepararnos para ser costureras, empleadas o masajistas” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
	<i>La mujer ideal</i>	“Para nosotras la mujer ideal es luchadora y trabajadora, es amorosa, amable, cortés y gentil” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Es quien da consejos y acompaña a sus familiares para llorar o reír. Una mujer que sale adelante con sus hijos sola, hay mujeres admirables que se quedan solas y salen a delante y no tienen que depender de nadie” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Para nosotras una mujer ideal es quien lucha por sus derechos, por ejemplo, que si le quitan el estudio ella puede luchar por su derecho a estudiar, su derecho a la	

		<p>vida. Además, debe ser una mujer luchadora por su sueños, por lo que quiere empezar y fuerte por la forma en la que aprende de sus errores” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	
ROLES DE GÉNERO	<i>El cuerpo de la mujer</i>	<p>“El cuerpo ideal de la mujer en nuestra sociedad es delgado, con cintura pequeña” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>En el periodo inicial de mis prácticas tenía la idea de la erotización del cuerpo y la erotización de las relaciones interpersonales de las adolescentes, como resultado de las condiciones en las que imaginaba que ejercían el trabajo sexual (Narrativa personal).</p>
		<p>“Con buen busto y buenas nalgas porque los hombres quieren a las chicas así” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Reflexioné sobre el cuerpo ideal bajo las características que la industria cultural promueve a través de medios de comunicación masivos sobre las condiciones físicas de la mujer y sus formas de expresar la feminidad a través de la corporalidad (Narrativa personal).</p>
		<p>“Dios no trajo al mundo con un cuerpo y hay que conformarnos con lo que él nos ha dado” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Me sorprendió que finalmente, ella respondiera con desagrado, indicándome la poca importancia que los exámenes médicos, el deporte y la alimentación tenían para ella (Narrativa personal).</p>

ROLES DE GÉNERO	<i>El cuerpo de la mujer</i>	<p>“Dios nos mandó estos cuerpos y por ello no podemos burlarnos de las demás personas que tienen características particulares” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Pregunté sobre la razón que le llevaba a pensar eso e insistió en mencionar que si antes no le ha dado atención a su cuerpo, en ese momento tampoco lo haría (Narrativa personal).</p>
		<p>“Cada una debe quererse, aceptarse y eso significa respetarse y amarse tal y como es” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Hice dos observaciones. El uso de platas para limpiar el cuerpo, tal vez inconscientemente, de las sensaciones de desagrado, como un acto de sanación. Por otro lado, al dejar de tomar atención a esos malestares, podría entenderse como la normalización o la integración del malestar a sus experiencias de vida (Narrativa personal).</p>
			<p>El Sistema de Salud Pública de Ecuador actualmente promueve la aplicación gratuita del implante anticonceptivo a partir de los 12 años, razón por la cual las adolescentes permiten generalmente esta intervención de control como una forma de prevenir los embarazos no deseados (Narrativa personal).</p>
			<p>¿Cómo influye en cambio hormonal en una niña de esa edad en su bienestar biológico y psicológico? ¿El control de la natalidad en niñas y adolescentes</p>

			entre los 12 y 17 puede ser una forma de control de los cuerpos sociales? (Narrativa personal).
ROLES DE GÉNERO	<i>Feminidades alternativas</i>	“Tenemos muy claro que no es justo que obliguen a las mujeres a hacer algo que no queremos, no nos pueden obligar a las personas a ser como la sociedad quiere” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Aunque nos digan todas esas cosas, no nos importan esos comentarios porque tenemos claro que no deben discriminarnos por nuestra forma de vivir. Que son formas en como cada una decide cómo ser, cómo vestirse de acuerdo a nuestros gustos y nuestros propios estilos” (Narrativa 6 de julio del 2019).	
		“Además, consideramos importante que no siempre estamos en la casa, a veces estamos trabajando para poder cuidar a los hijos. No siempre vamos a depender de un hombre, sino de nuestro esfuerzo y merecemos tener nuestros espacios y oportunidades de salir a fiestas, pasear o ir a la bailo terapia porque hay que saber divertirse” (Narrativa 6 de julio del 2019).	

ROLES DE GÉNERO	<i>Placer femenino</i>	<p>“Hemos escuchado que para ser buenas mujeres debemos ser buenas madres, eso no es así, una mujer no es menos que otra por no tener hijos, porque si ella no tiene más responsabilidades debe ser responsable de ella misma” (Narrativa 6 de julio del 2019).</p>	
VIOLENCIA	<i>Definición</i>	<p>“La violencia son actos que causan daño a otra persona y puede ocurrir de distintas formas” (Narrativa 8 de julio del 2019).</p>	
	<i>Tipos de violencia</i>	<p>“Puede ser violencia física, psicológica, verbal y sexual” (Narrativa 8 de julio del 2019).</p>	
		<p>“Violencia física es cuando hay golpes o empujones” (Narrativa 8 de julio del 2019).</p>	
		<p>“Cuando alguien en su forma de comunicar, con sus expresiones y tono de voz dice algo ofensivo a otra persona es violencia verbal” (Narrativa 8 de julio del 2019).</p>	
<p>“Puede ser psicológica cuando además de las palabras y los golpes, los sentimientos también quedaron afectados” (Narrativa 8 de julio del 2019).</p>			

<i>VIOLENCIA</i>	<i>Tipos de violencia</i>	Otro tipo es la violencia de género, esto se ve cuando hay problemas en una relación, puede ser en los matrimonios o en los noviazgos (Narrativa 8 de julio del 2019).	La posible inseguridad escondida en las intenciones de controlar sus relaciones de amistad, además del claro ejemplo que culturalmente evidencia la violencia de género (Narrativa personal).
		También es violencia de género cuando uno de los dos se enoja porque la otra persona sale con sus amigos (Narrativa 8 de julio del 2019).	Celos como muestra de amor (Narrativa personal).
		“La violencia psicológica es, por ejemplo, cuando una persona le amenaza a otra, diciéndole que va a subir sus fotos privadas a redes sociales” (Narrativa 8 de julio del 2019).	
		El maltrato además, es cuando se quiere controlar todo lo de la otra persona, cuando juzgan a su pareja por todo, miran hasta el mínimo detalle o le critican por su forma de vestir (Narrativa 8 de julio del 2019).	
		Algunas mujeres que no saben hacer el trabajo doméstico pueden tener problemas complicados que causan el maltrato, los golpes o las muertes, además no sólo son maltratadas por sus esposos sino también por la familia de él, como la madre (Narrativa 6 de julio del 2019).	

VIOLENCIA	<i>Tipos de violencia</i>	La infidelidad también podría ser una forma violencia que ocurre cuando no hay comprensión en la pareja, cuando no quieren a una chica y buscan a otra de reemplazo, o cuando se aburren de esa persona (Narrativa 8 de julio del 2019).	
		La violencia puede ser producto de la desconfianza en las relaciones significativas (Narrativa 8 de julio del 2019).	
		Puede presentarse en los actos de discriminación, y eso no debe ser así porque todas y todos tenemos los mismos derechos por ser humano (Narrativa 8 de julio del 2019).	
		La violencia es cuando no se respetan los derechos de otra persona, cuando se cuestiona y desvalora las capacidades de alguien que quiere cumplir un objetivo de vida (Narrativa 8 de julio del 2019).	
	<i>Ideología para mantener un orden</i>	“Cuando una persona se burla de otra por las características de su cuerpo que no encajan con los ideales de la sociedad” (Narrativa 22 de junio del 2019).	
<i>Casos de actos violentos</i>	Los piropos y el acoso en la calle pueden ser una forma de violencia (Narrativa 8 de julio del 2019).		

VIOLENCIA	<i>Naturalización de la violencia</i>	Hace que una persona ande con miedo y que esa violencia sea como algo normal (Narrativa 8 de julio del 2019).	Insistió en aclarar que su novio no era así generalmente y que ella entendía que fuera celoso en algunas circunstancias.
		Como es muy frecuente hace que una persona que ha sido acosada sea posible de acosar a otra (Narrativa 8 de julio del 2019).	
		Si alguien nos dice algo varias veces que nos molesta, después lo vemos como algo normal (Narrativa 8 de julio del 2019).	
RELACIONES VINCULARES	<i>Amor romántico</i>	“Puede darse cuando un chico besa a una chica en la noche viendo las estrellas” (Narrativa 22 de junio del 2019).	
		El amor alumbra cuando es un verdadero amor (Narrativa 22 de junio del 2019).	
		“Al ser un sentimiento se alcanza cada día y dura mucho tiempo” (Narrativa 22 de junio del 2019).	
		“Es cuando dos personas se quieren sin importar lo que sea, igual se aman. Se siente amor por la familia o por los seres más queridos, como la mamá o a los amigos, lo que sienten las parejas que se aman y lo hacen con respeto.” (Narrativa 22 de junio del 2019).	

RELACIONES VINCULARES	Protección		<p>En algunas ocasiones percaté que algunas de las adolescentes expresaban cierta intención por cuidarme de alguna información presente en sus conversaciones, cuando se referían a las dinámicas de violencia de los lugares de dónde venían, esto lo hacían a través de bromas como “Mejor no te cuento más sobre cómo eran las peleas por mi barrio” “No le digan esas cosas, mejor conversemos de otra cosa” “¿No conocías esas palabras que usan los jóvenes en las canciones de trap? Mejor no te contamos” (Diario de Campo, 21 de marzo de 2019).</p>
			<p>Caminábamos en medio de la calle en completo silencio, de pronto tomó mi brazo, moviéndome hacia la vereda, cuando reaccioné me fijé que un auto se acercaba a nosotras, sin embargo aún se encontraba a una distancia considerable. Ella explicó que se había asustado de sobremanera (Narrativa personal).</p>
			<p>Ella indicó que no quería hacerme daño y que durante el partido procuraría protegerme. Después, sentí que no fui partícipe del juego como en el primer momento (Narrativa personal).</p>

RELACIONES VINCULARES

	Reconocimiento	<p>“Cuando una madre observa y reconoce el talento de su hija, que antes lo negaba” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	
		<p>“Reconocer el verdadero valor de la amistad y lealtad entre amigas” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	
	Lealtad	<p>“Un acto de amor menos frecuente, también puede ser cuando una persona decide cumplir un reto o un objetivo en memoria de un familiar que no logró realizarlo, porque eso demuestra la lealtad y cariño” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	
	Expresión del afecto en las relaciones	<p>Es expresar lo mucho que se ama a una persona a través de una carta, un beso, abrazo, una mirada, preguntas, la forma en cómo te diriges hacia esa persona y respetas las decisiones que ella toma (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Dos adolescentes corrieron de prisa hacia mí para saludarme, mientras me abrazaban una empujaba y apartaba a la otra. Discutían por decidir quién debía alejarse, querían que respondiera a sus saludos de forma individual, querían que estuviera únicamente para ellas (Narrativa personal).</p> <p>Me pedían que les preste completa atención a sus comentarios y acciones, también me exigían que les abrace y bese a pesar que yo me encontraba realizando otras actividades con el resto del grupo (Narrativa personal).</p>

RELACIONES VINCULARES	<i>Expresión del afecto en las relaciones</i>		Me parecía que esas demandas podrían ser reproducciones de las formas expresión de afecto y de socialización asociadas a exigencias personales, dándome la impresión de que el afecto posiblemente estaba relacionado a intenciones de posesión y control sobre la otra persona (Narrativa personal).
			¿Qué relación habría entre el cuidado, exigencias, control, y la propiedad como elementos constitutivos de los vínculos con los otros en el contexto de la trata? (Narrativa personal).
	<i>Engaño en las relaciones</i>	Pero a veces puede ser una mentira, puede que alguien te diga que te ama muchas veces, pero andan ahí amando a la vecina o al gato (Narrativa 22 de junio del 2019).	Una adolescente en contexto de trata de personas podría cambiar su rol dentro de la red a través del trabajo que allí realice, en este caso su cambio de rol ocurre ya que por su edad y sexo no era considerada como alguien amenazante y esto le permitía acercarse a otras adolescentes con mayor facilidad para su captación (Narrativa personal).
		En ocasiones, los chicos por querer saber si les amamos o no, nos piden la prueba de amor. Eso es una gran mentira (Narrativa 22 de junio del 2019).	Una mujer joven que está embarazada mira que la niña se encuentra sola y le propone subirse a un auto para buscar a sus familiares, captándola a través de la falsa intención de protegerla (Narrativa personal).

RELACIONES VINCULARES	<i>Engaño en las relaciones</i>	<p>Con esa prueba de amor solamente quieren probar a la chica, y si la dejan embarazada luego no se responsabilizan, sólo la buscan para tener relaciones sexuales y nada más, esto demuestra que los hombres sólo utilizan a las mujeres (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Identifiqué distintas modalidades de la captación de personas para el ingreso a la red de trata, casos que no representaban precisamente lo que los medios de comunicación difunden (Narrativa personal).</p>
		<p>Esta prueba de amor también puede servir para burlarse de las chicas, porque así ellos pueden decir que se comió a una persona, para hablar mal de ella, diciendo que se mete con todos, que es loquita, a veces graban videos y suben a redes sociales (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Pude conocer mecanismos de engaño ejercidos por hombres adultos que las adolescentes consideraron sus parejas, con quienes se habían formado vínculos representativos que favorecían el ingreso a la red de trata, esto sucedía conforme se aceptaban citas que pretendían dar cuenta del interés del captador por formar una relación de noviazgo con la adolescente, además de proponerle oportunidades laborales bajo su protección (Narrativa personal).</p>
		<p>Esa prueba para nosotras no sirva de nada, porque los chicos buscan estar con una mujer pero no la aman y esto demuestra que son cobardes (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Comprender la formación de vínculos únicamente bajo la perspectiva que propone esta película (Lilja 4-ever) implica un acercamiento reduccionista del fenómeno que se pretende estudiar (Narrativa personal).</p>

RELACIONES VINCULARES	<i>Amor propio</i>	<p>“No sólo es lo que sentimos por los novios, por la familia o amigos, es decir por las otras personas, sino que también se trata de lo que una siente por sí misma aceptándonos tal y como somos” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	
		<p>“Es importante respetarnos, amarnos y confiar en nosotras mismas para luego poder amar a otra persona, porque mientras una no se ama no puede amar a nadie. Se ama con respeto” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	
	<i>Violencia en las relaciones</i>	<p>“Nos damos cuenta que la violencia en las relaciones no resuelve ningún problema. Una opción para enfrentar esto es la justicia” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	<p>Descubrí historias en las que los agresores fueron miembros inmediatos de sus familias, como sus parejas, que ejercían actos normalizados de la violencia y que permanecían a través de generaciones.</p>
	<i>Reivindicación de la violencia en las relaciones</i>	<p>“Si nosotras somos vulneradas en algunos de nuestros derechos humanos, obviamente vamos a buscar justicia. La injusticia le motivaba la mujer a luchar, a no dejarse caer y demostrarle al mundo nuestras capacidades, nos motiva a demostrar que si podemos” (Narrativa 22 de junio del 2019).</p>	

Nota: (Elaboración propia, 2019)

13. Interpretación de resultados

13.1. Sexualidad

La sexualidad para las narradoras es parte de la trayectoria vital del hombre y de la mujer, se conforma de actitudes aprendidas y diferenciadas según el sexo y el género, además determina las formas de expresión de los afectos, mediante actos concretos en las relaciones humanas. Ellas identifican la dimensión afectiva, la posibilidad de vivenciar la sexualidad en el encuentro con el otro a través del acto sexual, las formas de ser mujer y ser hombre, como factores que conforman la comprensión de la sexualidad.

Con respecto al sexo como uno de los elementos de la sexualidad mencionan:

Son las características biológicas que diferencian el cuerpo de una mujer del cuerpo de un hombre. Las características de una mujer son la vagina, el crecimiento del busto y la menstruación. Por su lado, los hombres se diferencian porque tienen pene, el cambio de voz, la manzana de adán, y el crecimiento de músculos y espalda. (Narrativa 6 de julio del 2019).

Esta noción sobre el sexo como una característica de los cuerpos, es una postura que Judith Butler (2002) utiliza para cuestionarla. En contraste con la noción de las narradoras, la autora sugiere que el sexo es una construcción ideal, materializada a través del tiempo, por tanto es histórica y corresponde a un contexto cultural. Para la autora no es posible el estudio del sexo como una condición estática y descriptiva del cuerpo, ya que su construcción está ligada a una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos a través de discursos.

En este punto es conveniente incorporar al análisis sobre el sexo, el caso de una adolescente cuyas características físicas y algunos procesos biológicos no correspondían a los atributos esperados para su edad. A pesar que tenía catorce años, se mantenía en una estatura infantil, no había iniciado su ciclo menstrual, ni el crecimiento de las glándulas mamarias y ensanchamiento de las caderas.

Según las teorías biológicas del desarrollo, esta irregularidad en el desarrollo de la diferenciación sexual de los cuerpos, muestra además un retraso de los procesos de maduración reproductiva del organismo. No obstante, también refleja lo dificultoso que resultaría la comprensión del sexo bajo estas perspectivas deterministas, ya que la existencia de cuerpos distintos desafía justamente las normas que los reconocen.

Butler desde un posicionamiento crítico, indica que bajo la perspectiva normativa, el sexo corresponde a una práctica que regula los cuerpos gobernados. Dicho en otras palabras, funciona como la norma que tiene el poder de producir, marcar, determinar y diferenciar los cuerpos sobre los cuales tiene control (Butler, 2002). En este sentido, es posible mencionar que dadas las condiciones del desarrollo sexual de la joven, es inteligible que desde la sociedad y desde la intervención médica se busque modificar ese cuerpo para incorporarlo a la norma.

Continuando con los elementos que las narradoras tomaron en cuenta sobre la sexualidad, reconocieron las orientaciones sexuales como la dimensión bisexual, heterosexual, homosexual o intersexual. Acorde con Butler (2002), estas categorías de sexo relacionadas al discurso político, se caracteriza por las inestabilidades que esas categorías producen o rechazan. Desde este punto de vista, la política feminista y la

política *queer* son perspectivas que proponen que las inestabilidades se movilizan mediante las prácticas que destacan la desidentificación con las normas reguladoras a través de las cuales se materializa la diferencia sexual, es decir con la heteronormatividad.

Desde otra percepción, la diferenciación sexual mediante la división biológica que determina diferencias físicas son distinciones sociales de lo masculino y femenino, en el sistema binario: hombre – mujer, se relaciona a los géneros en todas las culturas, que atraviesan otras dimensiones como el poder espiritual, temperamento de las personas, historia mítica, entre otras. La clasificación social de los géneros es una concesión simbólica que se otorgan a las características sexuales de las personas (Ortner y Whitehead, 1993 citando en Coba, 2001).

Simone de Beauvoir (1969) menciona que desde la perspectiva del materialismo histórico se sostiene que los seres humanos no vivencian la naturaleza de sus cuerpos de forma pasiva, sino que se desarrolla objetivamente en la praxis. Es por esta razón que no es posible considerar a la mujer únicamente como un organismo sexuado, ya que los datos biológicos adquieren un valor concreto a través de las acciones. La conciencia de la mujer sobre sí misma, no sólo recae en su sexualidad sino que evidencia una dependencia de la estructura económica de la sociedad (Beauvoir, 1969).

Consideremos ahora la noción de las adolescentes sobre la siguiente categoría “En cuanto al género pensamos que son los comportamientos de las personas, las formas de ser que surgen del diálogo con la sociedad que nos determinan cómo ser” (Narrativa 6 de julio del 2019). Conviene subrayar que esta idea al igual que la teoría social del género, considera que el género puede ser entendido a partir de las relaciones interpersonales que

socializan en contextos históricos y culturales específicos. De manera que el género no es un atributo individual, sino que se encuentra en la construcción orientada bajo las relaciones, esto evidencia su carácter dinámico y contextual (Butler, 2007).

Para Butler (2007) el género determina la existencia de las personas y este no es efecto de la elección y voluntariedad del sujeto. Este se entrecruza con modalidades de clase, étnicas, sexuales, etc. Por lo que es imposible separar el género y las intersecciones políticas y culturales en las que se produce. Tampoco es el resultado del sexo ni es rígido como el sexo es aparentemente. Se constituye de significados culturales que acepta un cuerpo sexuado, reflejando así que es difícil la comprensión de este como el producto de un sexo. Para esta autora, el género no sólo es la inscripción cultural del sexo, sino que también es un aparato de producción cultural de la determinación de los sexos. Es decir, es el medio discursivo por el que la naturaleza sexuada se forma como pre discursivo (Butler, 2007).

Otro elemento que surgió en los talleres, es la relación sexual, ellas plantearon la siguiente definición: “Cuando las personas empiezan a tener una vida sexual activa, a cualquier edad con una persona” “Es lo que sucede cuando dos personas se quieren” (Narrativa 22 de junio del 2019). A diferencia de esta idea, en mis primeras aproximaciones con el grupo de jóvenes, me percaté que en el contexto de trabajo sexual, las relaciones sexuales representaban un medio para alcanzar la autonomía económica e independencia familiar. Tomando en cuenta que las adolescentes, en ocasiones preferían no compartirme cierta información, no supe con claridad si esta idea del trabajo sexual como una alternativa para la adquisición de bienes materiales y económicos sucedía en las vidas de ellas, tal y como lo planteaban.

En este punto cabe señalar que existe una fundamental diferencia entre el trabajo sexual, caso en el que se entendería que existe cierta voluntariedad, capacidad de decisión informada para ejercerlo, una remuneración económica justa y con garantías básicas de dignidad y la explotación sexual como el sometimiento laboral a una persona en condiciones nefastas y como un hecho frecuente en la trata de personas.

En cuanto a mi comprensión de la sexualidad de las adolescentes, en un primer momento pensaba con énfasis en la erotización de los cuerpos y de las relaciones interpersonales como consecuencia de la experiencia de su inserción en las redes de trata de personas. Al mirar sus expresiones corporales y formas de comunicación no verbal a través de movimientos llamativos del cuerpo, pensé que fueron herramientas de interacción aprendidas en el contexto de la trata. Esta noción inicial sin duda limitó mi posibilidad de conocer sus nociones sobre la sexualidad, sin embargo advertí posteriormente la diversidad de nociones sobre este tema, que me desafiaban a realizar constantes cuestionamientos y deconstrucciones sobre mis ideas iniciales con las que me aproximaba al fenómeno y con las cuales realicé mis primeras interpretaciones.

Una de estas ideas fue la visión de la sexualidad de las adolescentes definida específicamente por sus experiencias en el contexto de la trata de personas, la sexualidad estaría afectada por los actos violentos que determinan las formas de vivir la sexualidad. Esto evidencia una lectura bastante previsible ya que reflejaba ciertos aspectos de los imaginarios sociales que refuerzan estas percepciones sobre la sexualidad de las sobrevivientes de trata, cuando no se ha existido una relación cercana con el fenómeno. El desarrollo de la investigación me permitió caer en cuenta que promover una premisa que asocie la sexualidad de las adolescentes directamente con un momento de sus vidas,

resultaba optar por una postura que invisibilizaba aspectos contrarios a esta idea, y que eran necesarios considerarlos para ampliar la comprensión de este tema.

13.2. Roles de género

13.2.1. Concepciones sobre las masculinidades

El siguiente aspecto trata de los elementos que conforman la sexualidad del hombre. En este punto las narradoras presentan entre otros elementos, que la masculinidad está asociada a la cultura de violencia al expresar que “A través de las novelas vemos que actualmente es común que los hombres trabajen como narcotraficantes, que tengan un carácter fuerte, que sean estrictos, que pidan que se les lleve mujeres y si eso no se cumple, como el hombre es poderoso, puede hacer daño a esas mujeres y a sus familias o les ofrecen plata” (Narrativa 6 de julio del 2019).

Este fragmento se relaciona también con la idea que Lisett Coba propone sobre la función de los medios de comunicación en la reproducción y construcción social de las masculinidades. La autora indica que los medios de comunicación transmiten programas televisivos que promueven discursos populares mediante códigos simbólicos, que reflejan encuentros de poder a la vez que naturaliza aspectos propios de la cultura (Coba, 2001).

La televisión es una plaza pública que proyecta su autoridad masculina a los subordinados, comunica, representa y disciplina lo simbólico en cuanto a los roles de género. Así mismo, magnifica el status masculino, presentando elementos asociados a la violencia, poder económico, posibilidad de decisión sobre la vida y muerte de otros como factores que proporcionan status superiores (Coba, 2001). En este orden de ideas las narradoras expresan “Además, quieren conseguir lo que no tienen. Por ejemplo, si las

mujeres no quieren hacer algo, ellos mediante golpes les hacen hacer cosas, a la fuerza, amenazando con la muerte” (Narrativa 6 de julio del 2019). Se evidencia claramente las distintas formas de violencia como constituyentes de las prácticas de género.

Lo dicho anteriormente, es congruente con la reflexión que escribo en mi narrativa. Con respecto a la construcción de la masculinidad y en específico de los hombres integrantes de las redes de trata de personas, pienso que los medios de comunicación nos muestran la imagen del agresor, sea el captador o el tratante, como un hombre adulto, cuya masculinidad se expresa a través de la violencia y el uso de armas para raptar a las personas, en contra de su voluntad, como un acto inesperado en la vida cotidiana de la víctima.

En cuanto a la representación social sobre las personas que captan, secuestran y violentan a las víctimas, veo necesario poner en duda la participación únicamente de los hombres, en la relación mujer víctima y hombre victimario. Cuando constaté que las víctimas pueden cambiar su rol dentro de la red, por ejemplo a través del ejercicio de la captación, noté la complejidad del fenómeno y de lo necesario que es repensar los imaginarios sociales que nos limitan a comprender otras formas de expresión de la trata que están ocurriendo en la realidad.

Lo anterior no quiere decir que las perspectivas de las narradoras y las mías acerca de la construcción de la masculinidad y de las relaciones con los hombres se encuentren asociadas únicamente a la violencia. Ellas señalan que el hombre ideal cumpliría con algunos valores como se explica en los siguientes párrafos

Debe tener valores como la valentía, deben ser poderosos, fuertes y humildes porque a veces los hombres trabajan en cosas pesadas y eso significa que deben salir a delante, pero deben ser humildes y amorosos con ellos mismos y con sus familias (Narrativa 6 de julio del 2019).

Deben ser caballerosos, es decir, que sepan respetar a las mujeres, a sus parejas e hijos, que les sepan dar cariño, amor, comprensión y ternura. Creemos que deben ser honestos y solidarios, de esta forma pueden atraer a la mujer y puede ser que la mujer se enamore de él y puedan respetarse entre los dos (Narrativa 6 de julio del 2019).

13.2.2. Concepciones sobre las feminidades

Otro aspecto relacionado con los roles de género, como categoría emergente, es la construcción social de la feminidad, en este sentido para Irigaray (1977) el género es una construcción histórica y cultural que determina distintas formas de pensar, sentir, formas de ser para hombres y mujeres. Es decir, es una concreción social e histórica presente en la cotidianidad consciente e inconsciente de las personas. Lo femenino como construcción social interpela a la subjetividad que se acoge a cánones, reproduciendo imaginarios sociales, estereotipos, prejuicios y discriminación social. Esta postura que plantea la autora se evidencia cuando las narradoras mencionan los procesos de la construcción de la feminidad como en los siguientes extractos:

Nos han enseñado que las mujeres no son machonas, que las niñas juegan con las muñecas, con la cocinita, que deberíamos estar entre mujeres, jugar con

bebés, jugar a la mamá y al papá, que no debemos andar por las calles gritando, que debemos saber cocinar (Narrativa 6 de julio del 2019).

Las narradoras comentaron que “A veces se cree que las mujeres deben vestirse bien usados vestidos y tacos, estar maquilladas y bien peinadas. Que debemos cuidar las formas de expresarnos con los demás. Por ejemplo, hablar con voz suave y delicada” (Narrativa 6 de Julio de 2019). Esto demuestra que socialmente existe un interés por el aspecto personal asociado al cuidado personal, a través del maquillaje, higiene, vestimenta y comportamientos. Con respecto a lo mencionado Bourdieu sugiere que el habitus promueve disposiciones duraderas en relación a gustos de clase, que podría estar asociado a la posición social considerando elementos como la ropa, la conducta y el lenguaje. Esto permite evidenciar que las personas bajo la comprensión de la dimensión social son portadoras de signos distintivos (Bourdieu, 1986).

“También nos han dicho que deberíamos estudiar carreras de belleza y cocina y que debemos prepararnos para ser costureras, empleadas o masajistas” (Narrativa 6 de julio del 2019). Estos posicionamientos que las adolescentes expresaron respecto a cómo hemos aprendido a ser mujeres me recordó a una reflexión presente en mi narrativa en la que indico que “Conocí que la construcción del perfil de la mujer se construía de elementos como el cuidado de la casa, la maternidad, importancia del carácter emotivo y sentimental, desempeño en trabajos correspondientes al cuidado del otro, como la enfermería”. Esta noción que asocia la feminidad con el cuidado del otro tiene similitud con el planteamiento que Lagarde (1997) realiza al sugerir que la feminidad está atravesada históricamente por una dimensión de ser para otros, en otras palabras la autora plantea que las condiciones de la mujer remiten a una permanente incompletud, razón por

la cual la ubica al servicio de una ética de cuidados es por esto que está encargada de preservar, proteger y reproducir la vida. Además, para esta autora la identidad femenina se construye en función de estas relaciones de servidumbre, sometimiento y dominios históricos. (Lagarde, 1997)

Dado que lo femenino constituye producciones sociales en un momento específico se expone a tensiones y se encuentra en constante movimiento a pesar que la feminidad se rige por normas, patrones y pautas que diferencian a hombres y mujeres, (Irigaray, 1985) existen variaciones que se pueden identificar cuando las narradoras señalan:

“A algunas de nosotras nos han dicho machonas por preferir jugar fútbol y no usar faldas, cuando jugábamos con los carros, trompos, boliches, cuando de pequeñas andábamos pegadas con los hombres jugando y por la forma de vestir, cuando usamos short, pantalón, o cuando nos poníamos la ropa de nuestros hermanos” (Narrativa 6 de julio del 2019).

El siguiente aspecto trata sobre las nociones del cuerpo, para David Le Breton en sociedades actuales ocurren constantes cambios que muestran la capacidad de adaptación de los cuerpos, esto evidencia la construcción social y cultural, así como la posibilidad de los cuerpos de moldearse según las modas a través de identidades circunstanciales, por tanto la ideología actual consiste en cambiar el cuerpo a través de los cosméticos y ejercicios que modifican el mismo. (Le Breton, 2018). En asociación a esto las narradoras identificaron que “El cuerpo ideal de la mujer en nuestra sociedad es delgado, con cintura pequeña, con buen busto y buenas nalgas porque los hombres quieren a las chicas así” (Narrativa 22 de Junio de 2019).

Estas opiniones del cuerpo ideal me condujeron a reflexionar sobre las características que la industria cultural promueve a través de los medios de comunicación sobre las condiciones físicas que las mujeres deberían tener. Además, me llamó la atención que para un grupo de las narradoras la idea de la modificación corporal se aceptaba en cuanto al incremento del busto y reducción de abdomen como medidas para alcanzar el cuerpo ideal.

Todavía cabe señalar que las representaciones del cuerpo ideal según Priotti y Aguado implican significaciones diferenciales en relación con la alimentación y la nutrición, los modelos estéticos corporales, procesos de salud o enfermedad y comunican información acerca de la identidad social y cultural (Aguado & Priotti, 2005). En este sentido Le Breton sugiere que las cirugías estéticas representan que la anatomía es un destino revocable cuya modificación posibilita ser otro, se busca la liberación de las condiciones biológicas para crear nuevas identidades (Le Breton, 2018). Frente a este posicionamiento se contraponen la opinión de una narradora al defender que “Dios nos trajo al mundo con un cuerpo y hay que conformarnos con lo que él nos ha dado” (Narrativa 22 de Junio de 2019). Una opinión semejante es “Cada una debe quererse, aceptarse y eso significa respetarse y amarse tal como es” (Narrativa 22 de Junio de 2019)

En contraste con lo anterior, debo mencionar que en el periodo inicial de mis prácticas, tenía la idea de la erotización del cuerpo y la erotización de las relaciones interpersonales de las adolescentes, como resultado de las condiciones en las que ejercían el trabajo sexual. Esta postura refleja uno de los imaginarios sociales que sesgan y limitan las diversas nociones sobre el cuerpo que pueden coexistir en las narradoras (Butler, 2004).

Desde otra perspectiva, Pierre Bourdieu propone la percepción social del cuerpo el cual es pensado como un producto social sujeto a la cultura, atravesado por relaciones de poder, por relaciones de dominación y de clase. De forma que se posibilita la comprensión del cuerpo de quienes dominan y son dominados con respecto al concepto de dominación no se refiere únicamente al sentido material sino que considera también el sentido simbólico. Mediante el cuerpo se expresan las condiciones de trabajo, hábitos de consumo, las clases sociales, el habitus y la cultura, es por esto que en el cuerpo se inscriben las relaciones sociales de producción y dominación (Bourdieu, 1986).

Una distinta perspectiva de análisis que plantea Lipovetsky refiere a que las técnicas de cuidado del cuerpo son preocupaciones que no aparecen con fuerza significativa en las sociedades periféricas que habitan en la sub urbanidad, ya que estas son portadoras de signos indicadores corporales no legítimos estos quedan por fuera como cuerpos alienados. Esta postura que propone el autor sobre el cuidado del cuerpo, evidencia la dominación, la exclusión de los intereses de clase que articulan en la actualidad el control social (Lipovetsky, 1986). Será preciso mostrar que desde esta postura el imaginario social muestra que el cuidado del cuerpo no es un tema de preocupación para las personas de los sectores marginados.

Por el contrario, una de las posturas de las narradoras desafía esta perspectiva al mencionar que preparaba baños con diferentes plantas para limpiar su cuerpo, ella explicaba que esto le daba la sensación de frescura a la vez que aliviaba sus molestias. Sin embargo, con el paso del tiempo, los malestares disminuyeron hasta no sentirlos. Ella explicaba que ya no le daba la misma atención e importancia a esas sensaciones como sucedía en sus primeras experiencias. Esta situación me incitó a realizar dos

observaciones. En primero lugar, el uso de platas para limpiar el cuerpo, tal vez inconscientemente, de las sensaciones de desagrado, como un acto de sanación. Por otro lado, al dejar de tomar atención a esos malestares, podría entenderse como la normalización o la integración del malestar a sus experiencias de vida.

Prosigamos el análisis sobre las nociones del cuerpo desde los aportes de Foucault. Él sugiere que los cuerpos sostienen ideologías y por esta razón es posible el control social. Al considerar el cuerpo como una realidad biopolítica, se comprende socialmente como fuerza de trabajo. También señala que las conductas, comportamientos y en sí la existencia del cuerpo humano que se incorpora en el siglo XVIII, implica el abordaje de una amplia red de la medicalización, en donde se evidencia una investigación médica minuciosa ligada a la ampliación de instituciones de la salud (Foucault, 1974).

Para integrar la comprensión del cuerpo, el autor desarrolla la historia de la medicalización cuestionando la afirmación sobre la dimensión individual de la medicina moderna y científica del siglo XVIII. Refuta que la medicina se encuentra inserta en las relaciones de mercado que se encuentran vinculadas a una economía capitalista. De forma que la medicina es individualista en cuanto considera su desarrollo en la relación de mercado entre médico y enfermo. Hecha esta salvedad, Foucault alega que la medicina moderna es social ya que evidencia una tecnología del cuerpo y no corresponde a la dimensión de lo privado. La medicina al ser una práctica social demuestra que sólo ciertos ámbitos pueden ser considerados individualistas y está relacionada al capitalismo que socializó el cuerpo como la fuerza productiva y laboral (Foucault, 1974).

Esta perspectiva me permitió asociar con dos hechos específicos ocurridos durante los acompañamientos médicos. Una adolescente requería realizarse una serie de estudios genéticos para la identificación de posibles tratamientos que modifiquen sus condiciones corporales, pues sus características físicas y algunos procesos biológicos no correspondían a su edad, evidenciando una irregularidad en su desarrollo. Por otro lado, identifiqué las adolescentes admitían intervenciones médicas como métodos de control de la natalidad. Cuando me percaté que este método anticonceptivo se puede aplicar desde los 12 años, surgieron mis siguientes interrogantes ¿Qué implicaciones de riesgo podría existir a largo plazo? ¿Cómo influye en cambio hormonal en una niña de esa edad en su bienestar biológico y psicológico? ¿Existe una relación entre los procesos de sujeción, en este caso control con la anticoncepción y el ejercicio de poder que regula los cuerpos? ¿El control de la natalidad en niñas y adolescentes entre los 12 y 17 puede ser una forma de control de los cuerpos sociales? ¿Supone la normalización de abusos sexuales y violaciones a esta población?

La última dimensión con respecto a los roles de género es la construcción de feminidades alternativas. Para ilustrar mejor presentaré el siguiente fragmento mencionado por el grupo de adolescentes “Tenemos claro que no es justo que obliguen a las mujeres a ser algo que no queremos, no nos pueden obligar a las personas a ser como la sociedad quiere. Tampoco nos deben discriminar por nuestra forma de vivir. Además, no siempre vamos a depender de un hombre sino de nuestro esfuerzo” (Narrativa 6 de Julio de 2019).

13.3. Violencia

Avanzando en la interpretación de los tres principales ejes de análisis que corresponden a este estudio, trabajaré ahora sobre la violencia. Martín Baró (1990) menciona que la violencia es un mecanismo de manifestación del orden social, que a través de actos concretos se expresan agresiones físicas, ataques morales, represiones políticas, destrucciones a gran escala (Baró, 1990). Un ejemplo de esta perspectiva se encuentra en el siguiente relato que las narradoras realizaron “Cuando una persona se burla de otra por las características de su cuerpo que no encajan con los ideales de la sociedad” (Narrativa 22 de Junio de 2019).

Para la comprensión de la violencia no es suficiente que el término sea adjetivado, sino que se requiere que se conozca su naturaleza, alcance y características históricas. La violencia además de relacionarse con los contextos sociales, expresan rasgos personales de quienes la ejecutan, evidenciando que se constituye de un carácter ideológico (Baró, 1990). Para las narradoras la violencia “Son actos que causan daño a otra persona y puede ocurrir de distintas formas” (Narrativa 8 de Julio de 2019). Ellas determinan los diferentes tipos de violencia como la física cuando hay golpes y empujones, la violencia verbal cuando se expresan formas ofensivas de comunicación, violencia psicológica cuando los sentimientos de las personas quedaron afectados, la violencia de género como un indicador de problemas en una relación. También mencionaron que el excesivo control en la pareja es un tipo de maltrato asociado con los celos. Por otra parte señalaron que la violencia también puede ser la falta de respeto hacia los derechos de otras personas y cuando se desvalorizan las capacidades de alguien.

Con respecto a los celos como una manifestación de la violencia pude notar que también surgieron opiniones que respaldan la idea del control, la posición y los celos como muestra de afecto en las relaciones lo cual refleja la naturalización de la violencia de género que parece estar oculta en los vínculos relacionales. Un aspecto distinto de la naturalización de la violencia que las adolescentes determinaron fue a los actos de acoso en espacios públicos. Sirven de ejemplo los siguientes fragmentos “Como es muy frecuente (los silbidos en la calle) hace que una persona que ha sido acosada, sea posible de acosar a otra” (Narrativa 8 de Julio de 2019); “Si alguien nos dice varias veces algo que nos molesta, después lo vemos como algo normal” (Narrativa 8 de Julio de 2019).

Para Butler las mujeres y minorías sexuales conforman una comunidad sujetas a violencia o a situaciones de vulneración. Las personas están constituidas políticamente en relación a la vulnerabilidad social de sus cuerpos, al ser un sitio de deseo y vulnerabilidad física. Son cuerpos que se encuentran vinculados a otros, que corren el riesgo de la violencia por estar expuestos (Butler, 2003). En este sentido cabe señalar que el riesgo por la exposición de los cuerpos al que se refiere la autora, se relaciona en momentos actuales con las redes sociales, como un espacio virtual para la exposición de información personal que se vuelve pública. Con respecto a esto las narradoras sugieren que la violencia psicológica también puede presentarse “Cuando una persona amenaza a otra, diciéndole que va a subir sus fotos intimas a redes sociales” (Narrativa 8 de Julio de 2019).

13.4. Relaciones vinculares

Consideraré ahora el estudio de relaciones vinculares, Pichon-Riviére plantea que el vínculo es una estructura compleja de interacción. Se constituye de dos personas que

corresponde a la dimensión intersubjetiva y un tercer elemento fantaseado y proyectado sobre el otro que es la dimensión intrasubjetiva. El vínculo se construye desde el nacimiento, y es dinámico ya que está en constante movimiento. No existe un tipo único de vínculo ya que las relaciones que el sujeto establece son mixtas, debido a que se emplean estructuras vinculares en forma simultánea (Pichon-Riviére, 1980).

Pichon-Riviére determina que el vínculo sano es el que permite la adaptación a la realidad y la realimentación entre sujeto y medio. Pude darme cuenta de esta característica en las formas de interacción con las adolescentes. Las distintas conversaciones que tuve con ellas me permitieron notar las siguientes curiosidades. Primero, para mí significó un desafío recibir con calma y sin rechazo la información sobre la cultura de violencia cercana y naturalizada para ellas. Intentaba continuar el diálogo sin interponer mis juicios de valor y sin invadir a las otras personas con preguntas aprovechadas para resolver únicamente mi desconocimiento. Esto facilitó a que con el paso del tiempo percibía que el grupo cada vez me integraba con mayor agrado a sus conversaciones o juegos. A pesar de aquello en algunas ocasiones las adolescentes intentaron mantenerme distante de alguna información presente en sus conversaciones, esto lo hacían a través de bromas como “No le digan esas cosas, mejor conversemos de otra cosa”; “Mejor no te cuentes más sobre cómo eran las peleas en mi barrio” (Diario de campo, 21 de Marzo de 2019).

Conforme a la configuración vincular propuesta por Cesio, refiere a las formas prototípicas en las que se organizan los conjuntos multipersonales por determinaciones inconscientes. Se presentan dinámicas de complejidad vincular, alianzas, acuerdos, pactos, trama fantasmática. La configuración vincular es la forma cambiante de la unión

en el encadenamiento de los significados en el discurso, que como sujetos proponemos al otro (Cesio, 2000).

Por el contrario el vínculo patológico hace referencia a un circuito cerrado (Pichon-Riviére, 1980). Esto pude notar cuando dos adolescentes se acercaron efusivamente a saludarme al mismo tiempo mientras la una pretendía apartar a la otra. Discutían por decidir quién de las dos debía alejarse, ya que querían que responda de forma individual, además ellas en otras situaciones pedían que les preste completa atención únicamente a ellas y en ocasiones exigían que les abrase pese a que yo realizaba otras actividades con el resto del grupo. Me parece que estas demandas podrían ser reproducciones de las formas de expresión del afecto y las maneras de socialización basadas en exigencias personales lo que me dio la impresión de que el afecto se relacionaba posiblemente con la posesión y control sobre la otra persona. Es por esto que surge el siguiente cuestionamiento ¿Qué relación habría entre el cuidado, exigencias, control y la propiedad como elementos constitutivos de los vínculos con los otros, en el contexto de la trata de personas?

Bajo esta perspectiva que plantea Riviére sobre el vínculo patológico, pude conocer mecanismos de engaño ejercidos por hombres adultos que las adolescentes consideraron sus parejas con quienes habían formado vínculos representativos que favorecían el ingreso a la red de trata. Esto sucedía conforme se aceptaban citas que pretendían dar cuenta del interés del captador por formar una relación de noviazgo con la víctima, además de proponerle oportunidades laborales bajo su protección.

Dados los contextos complejos conformados por condiciones de vulneraciones históricas de derechos humanos, se puede asociar la propuesta que Butler realiza en torno

a la vulnerabilidad a la pérdida de referentes relacionales. Menciona que se observa una dimensión normativa de la vida social y política que exige en reconocimiento de la interdependencia, como un espacio relacional en que es posible la presencia de violencia. La explotación de ese lazo original de interdependencia da paso al desamparo, a la necesidad original de la dependencia del contacto con los otros y a la violencia (Butler, 2004).

Cabe señalar que comprender la formación de vínculos únicamente bajo este punto de vista, que se muestra en la película *Lilja 4-Ever*, implicaría un acercamiento reduccionista ya que limita la comprensión de otros elementos que intervienen en el proceso de captación de las personas, como por ejemplo el rol de una mujer o una adolescente dentro de la red como captadora. Por otra parte, las narradoras determinan que otras formas de engaño igualmente violentas pueden ser cuando “En ocasiones los chicos por querer saber si les amamos o no, nos piden la prueba de amor. Esto es una gran mentira” (Narrativa 22 de Junio de 2019); “Con esa prueba de amor solamente quieren probar a la chica, y si la dejan embarazada no se responsabilizan, solo la buscan para tener relaciones sexuales y nada más, esto demuestra que los hombres sólo utilizan a las mujeres” (Narrativa 22 de Junio de 2019).

Será preciso mencionar en este punto, un abordaje distinto que explica las experiencias vinculares posibilitan y también obstaculizan el contacto con los otros, de manera que se logra prever conductas. Cada persona posee un mundo interno poblado de representaciones de objetos en el que cada uno cumple un rol de forma que es posible la predicción de conductas (Podcamisky Garber, 2006).

Desde la perspectiva del reconocimiento Butler (2004) señala que cuando se demanda el reconocimiento del otro, se busca la mirada del otro para que evidencia algo nuevo, se invoca un devenir, se promueve una transformación, se exige un futuro en la relación con el otro. Conforme a esto las narradoras plantean “Se debe reconocer el verdadero valor de la amistad y lealtad entre amigas” (Narrativa 22 de junio del 2019) “Tenemos claro que no es justo que obliguen a las mujeres a hacer algo que no queremos, no nos pueden obligar a las personas a ser como la sociedad quiere” (Narrativa 6 de julio del 2019).

La teoría del reconocimiento explica la importancia de un conjunto de normas de reconocimiento que no se originan en la dimensión individual o social específicamente, sin embargo se propone que bajo condiciones de violencia o de abandono parece mejor estar sujeto al abuso o a la violencia que no tener referente alguno, esto posibilita la pérdida de la propia condición de ser (Butler, 2004). Desde esta teoría es posible interpretar que el lazo de protección inadecuado sucede cuando el vínculo representativo para la sobrevivencia se da en relaciones personales violentas o empobrecedoras.

Conclusiones

Nociones de las adolescentes sobre la sexualidad

La diversidad de opiniones da cuenta del carácter complejo para la comprensión de la sexualidad, surgieron distintas posturas, en ocasiones contradictorias, que de acuerdo a las particularidades se asoció la sexualidad y sus elementos en torno al trabajo sexual y la explotación sexual, mientras que desde otros puntos de vista se definió la sexualidad como el conjunto conformado por factores afectivos, nociones sobre orientaciones sexuales,

relaciones sexuales en las que puede estar presente el placer o no de acuerdo a las situaciones. También se mencionó el sexo como las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres, mientras que el género se comprende como las distintas formas en cómo en las personas aprenden a ser.

Un tema fundamental que surgió en el estudio de esta dimensión es la intervención médica como una herramienta de modificación corporal frente a un desorden o desequilibrio del proceso de desarrollo. Éste elemento que parecería ser un hecho distante de los contextos de la trata de personas, refleja la multiplicidad de factores que intervienen en los cuerpos de las adolescentes, esto implica ampliar el tema de discusión sobre la sexualidad, ya que se observó que las intervenciones a los cuerpos de las sobrevivientes, no ocurren únicamente en contextos de trata, sino que también estas intervenciones operan desde las instituciones que trabajan para la restitución de derechos humanos, específicamente desde las instituciones de la salud. A pesar de que estas intervenciones se piensan a favor de las sobrevivientes, me refiero a la promoción del uso de métodos de anticoncepción como los implantes, surge el cuestionamiento en cuanto a los efectos que largo plazo tendrán las adolescentes en sus procesos de desarrollo y maduración sexual.

Un elemento distinto en torno a la sexualidad es la relación sexual, bajo una perspectiva relacionada al amor romántico las narradoras plantearon que este encuentro ocurre cuando dos personas se quieren, y es el momento en el que la mujer puede sentir placer, en contraposición, se observaron posturas desde las cuales se sugería que la relación sexual podría ser una forma de trabajo, este posibilitaría la adquisición de bienes materiales y económicos, pero también podría representar una forma de conseguir mayor autonomía e independencia de los contextos familiares y de escasas económicas, además se asoció a este tema el engaño que algunos jóvenes podrían realizar para conseguir una

experiencia sexual, un ejemplo de esta engaño es la prueba de amor, considerada como una intensión falsa de comprobar la validez del afecto entre la pareja.

Los roles de género y los discursos dominantes

En un primer momento se abordó la construcción social de la masculinidad, frente a lo que las narradoras señalaron que a través de novelas y series se promueve la formación de los hombres en una cultura de violencia. Los hombres demuestran su poder y fortaleza a través del uso de la violencia, posesión de armas, de condiciones económicas favorables y también mediante la posesión de mujeres, una de sus características es conseguir lo que no tienen a pesar que eso invalide a otras personas o a sus familias. Bajo esta idea de la construcción de la masculinidad en una cultura de violencia, se conoció que las adolescentes se refirieron a las redes de narcotráfico como los trabajos comunes para los hombres con las características ya mencionadas. Sin embargo, también señalaron que los hombres se desenvuelven en espacios que requieren el uso de la fuerza como en construcciones, mecánicas, en la milicia el ejercicio policial.

Sobre la construcción social de la feminidad las narradoras indicaron que las formas en cómo aprendieron hacer mujeres fueron a través del aprendizaje del cuidado de la casa, y de cómo se deben mostrar frente a los demás. Deben estar dispuestas a dar consejos y acompañar a sus familias en momentos difíciles. En esta dimensión también se identificaron las carreras de belleza, cocina y hacia los demás como alternativas de realización. Por otro lado, para las narradoras el cuerpo ideal de las mujeres deberían ser como aquellos que se presentan a través de las películas y las novelas, estos cuerpos tienen características específicas promovidas por la industria cultural, generalmente se presentan cuerpos delgados, con busto y caderas prominentes.

Miradas alternativas sobre los roles de género

En cuanto a los lugares de trabajo ocupados por los hombres, las narradoras propusieron que ellos están en la capacidad de escoger distintos ámbitos que cuestionan los espacios comúnmente admitidos. Ellas creen que ellos pueden cocinar y responsabilizarse de sus hijos como formas alternativas de ejercer sus trabajos, por ejemplo en espacios en los que puedan demostrar su creatividad. Estos cuestionamientos sobre los discursos dominantes permitió reflexionar también sobre el placer masculino, para las narradoras esto ocurre cuando los hombres conocen que serán padres, o es lo que sienten al cuidar a su pareja o al respetar a su familia.

Con respecto a la mujer ideal, se consideró que sería aquella persona que está en la capacidad de elegir su carrera académica y profesional de acuerdo a sus gustos y vocaciones, quien lucha por sus derechos, por ejemplo el derecho estudiar o el derecho a una vida digna, que trabaja para realizar sus sueños, aquella que reconoce su capacidad de agencia y quien aprende de sus errores. También se mencionó que es fundamental la aceptación del cuerpo como una creación de Dios que debe ser respetada, cuyas características no pueden ser motivo de discriminación o burla, hicieron énfasis en reconocer que cada persona debe quererse y respetarse tal como es, de forma que las cirugías estéticas no son lo suficientemente importante frente al valor del reconocimiento de los cuerpos, formas de expresión y de vivencia de la sexualidad de acuerdo al propio deseo de la persona.

Violencia

Las narradoras definieron la violencia como aquellos actos que dañan a otra persona y que ocurren a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas y sexuales,

pero también es cuando no se respetan los derechos de las otras personas y cuando se cuestiona y se desvaloriza las capacidades de las personas. Se mencionó la violencia de género como los problemas que ocurren en los matrimonios y noviazgos. Este tipo de violencia sucede a través del control excesivo entre la pareja, limitaciones para socializar con personas nuevas, críticas constantes por las formas de vestirse y de expresarse, o como consecuencia de la ineficiencia del trabajo doméstico. Sin embargo, cabe recalcar que no se mencionó la trata de personas como una de las manifestaciones de la violencia de género, y posiblemente una de las más severas. Esto conduce al planteamiento de nuevas interrogantes que busquen dar cuenta de posibles aproximaciones sobre esta omisión.

Relaciones vinculares

Desde ciertas perspectivas se mencionaron las características del amor romántico como aquello que alumbra en la vida de las personas y que tiene una larga duración, o como lo que ocurre en una pareja que perdura sin importar las condiciones en las que se encuentra la relación. Además, se identificaron elementos como el reconocimiento de los talentos o la lealtad en las relaciones de amistad y en la familia como actos de amor que a pesar de ser menos frecuentes también muestran cómo a las personas se relacionan con otras, otras formas para demostrar el afecto es respetar las decisiones, o mediante actos físicos como dar un beso un abrazo.

Un elemento que emergió en esta dimensión es el engaño como las mentiras o manipulaciones que algunos chicos pueden usar para tener una experiencia sexual sin que eso signifique un interés por mantener un vínculo afectivo. Ellas expresaron que mediante estos engaños los hombres buscan poseer el cuerpo de las mujeres para posteriormente burlarse de ellas o negar la continuidad de la relación. Desde otra postura, se recalcó que

el amor no sólo es lo sentido por otras personas, sino también se relaciona con lo que la persona piensa y siente consigo misma.

Hay que mencionar además que este estudio representa un aporte metodológico para el abordaje de las dimensiones psicosociales presentes en las problemáticas sociales de las cuales la psicología social se ocupa, tan aporte se muestra en la concordancia de los principios éticos, políticos y teóricos que sostienen este proceso de investigación, siendo uno de los aspectos fundamentales que guía este proceso, el reconocimiento de la capacidad de agencia de las narradoras durante su participación en la investigación. Sin embargo, se identifican limitaciones en cuanto al nivel de profundización de distintas temáticas que surgieron a lo largo de la producción de narrativas y de la asociación entre éstas y los aportes teóricos. De forma, que se sugiere la realización de nuevos trabajos de investigación que se interesen por categorías distintas a las presentadas en texto, ya que así se puede abordar las distintas aristas que conforma el fenómeno, que cuestionen las nociones más evidentes que surgen alrededor de la trata de personas. Además, se recomienda el uso de métodos apropiados para el trabajo con personas en situaciones de vulnerabilidad ya que esto evidenciará el carácter ético de la persona que investiga y su posición política frente al fenómeno.

Bibliografía

Aguado, M., & Priotti, V. (2005). Las Representaciones Sociales del cuerpo de las mujeres del Barrio San Roque y Villa La Tela. *Topia. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*. Obtenido de <https://www.topia.com.ar/articulos/las-representaciones-sociales-del-cuerpo-de-las-mujeres-del-barrio-san-roque-y-villa-la-te>

- Balasz, M., & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodologica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en psicología social*, 44-48.
- Baró, M. (1990). La violencia en Centroamérica: Una visión psicosocial. *Revista de Psicología de El Salvador*, 123-146.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales*. Montevideo: Universidad de la República.
- Beauvoir, S. d. (1969). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Biglia, B., & Bonet-Martí, J. (25 de 10 de 2019). *La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. Prácticas de escritura compartida*. Obtenido de Forum: Qualitative social research: <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs090183>.
- Bourdieu, P. (1986). *Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2003). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del Sexo*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2004). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*.
Barcelona: Paidós.
- Carpintero, E. (2015). Poder y subjetividad: las formas actuales de control. *Revista Topía*
N° 75. Obtenido de [https://www.topia.com.ar/articulos/poder-y-subjetividad-
formas-actuales-control](https://www.topia.com.ar/articulos/poder-y-subjetividad-formas-actuales-control)
- Cesio, S. (2000). Acerca del psicoanálisis de las configuraciones vinculares. *Revista
internacional de psicología*, 1-9.
- Coba, L. (2001). Haga negocio conmigo: un ritual de masculinidad. En X. Andrade, & G.
Herrera, *Masculinidades en Ecuador* (págs. 101-115). Quito: FLACSO Ecuador.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de la investigación social*. México: McGraw-
Hill.
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: Trayectorias, desarrollos teóricos y
perspectivas. *Psykhé*, 95-106.
- Delgado, J., & Gutiérrez, J. (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en
Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Foucault, M. (1974). Curso de medicina social. *La historia de la medicalización* (págs. 3-
25). Río de Janeiro: Universidad Estatal de Río de Janeiro.
- García, D. (2014). En busca de una cultura de paz frente a la violencia: El caso de la trata
de personas. *Frontera Norte*, 181-190.

- Guba, & Lincoln. (1998). *Paradigmas competitivos en la investigación cualitativa*. New York: Sage. Obtenido de <http://www.hugoperezidiart.com.ar/sigloXXI-cl2012/guba-lincoln-1998.pdf>
- Guinsberg, E. (1998). Acerca de la definición. *Topía*. Obtenido de <https://www.topia.com.ar/articulos/acerca-de-la-subjetividad>
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Catedra.
- Hernández-Sampieri. (1998). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Íñiguez, L. (1999). Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales. *Atención Primaria*, 496-502.
- Ireri, C. (2015). Trata de personas: entre los hechos y los conceptos. *Perfil Criminológico*, 7-9.
- Irigaray, L. (1985). *This sex which is not one*. New York: Cornell University Press.
- Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poderío y la autoafirmación de las mujeres*. Nicaragua: Puntos De Encuentro.
- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Le Breton, D. (2018). *La sociología del cuerpo*. Francia: Ediciones Ciruela.
- Lipovetsky, G. (1986). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.

MIES. (2017). *Norma Técnica para la Prestación del Servicio de Acogimiento Institucional de Niñas, Niños y Adolescentes*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Ministerio del Interior. (08 de 12 de 2018). *Noticias del Ministerio del Interior*. Obtenido de <https://www.ministeriointerior.gob.ec/comision-interinstitucional-activa-contra-la-trata-de-personas/>

OIM. (2013). *Protocolo Nacional Unificado para la Protección y Asistencia Integral a Personas Víctimas de Trata*. Quito: OIM Ecuador.

Organizaciones de Mujeres. (Noviembre de 2014). *Informe sombra al comité de la CEDAW Ecuador 2014*.

Ormando, L. (2018). La regulación de la sexualidad. *Topía. Un sitio de psicoanálisis, sociedad y cultura*.

Perez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos*. Madrid: La Muralla.

Pichon-Riviére. (1980). *Teoría del vínculo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.

Obtenido de

[http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-](http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo_Enrique%20Pichon-Rivi%C3%A9re_I_pp1-97pdf.pdf)

[Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo_Enrique%20Pichon-](http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo_Enrique%20Pichon-Rivi%C3%A9re_I_pp1-97pdf.pdf)

[Rivi%C3%A9re_I_pp1-97pdf.pdf](http://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/E_Pichon-Riviere/Teoria%20del%20V%C3%9Dnculo_Enrique%20Pichon-Rivi%C3%A9re_I_pp1-97pdf.pdf)

Podcamisky Garber, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones*, 179-

187.

Ruiz, M., & Álvarez, S. (2016). *Entre el enfoque de derechos humanos y las lógicas de seguridad y control: Análisis de las políticas públicas en torno a la trata de personas y el tráfico de migrantes en Ecuador (2004-2016)*. Quito: Save the Children International.

Sainz-Ezquerro, Y. (2017). Judith Butler y la construcción del sujeto en términos performativos. *Thémata. Revista de filosofía*, 307-315.

Schongut, N. (2015). Producciones narrativas: una propuesta metodológica inspirada en la epistemología feminista. Universidad Autónoma de Barcelona.

Torres, M. (2016). El nuevo rostro de un viejo fenómeno: la trata de personas con fines de explotación sexual y los derechos humanos. *Sociológica*, 95-129.

UNODC. (07 de 12 de 2018). *Estudio sobre el Estado de la Trata de Personas en Ecuador*.
Obtenido de https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/ECUADOR/trata_de_personas_en_ecuador_Final.pdf

Urrutia, G. (2008). La erotización del cuerpo infantil en los sectores marginados. El legado del reggaeton y el axé en Chile. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad*, 149-185.

Vega, R. (2019). Neoliberalismo y Violencia. *Topía*. Obtenido de <https://www.topia.com.ar/articulos/neoliberalismo-y-violencia>